



## RESOLUCIÓN No. 9535 DE 2023

12 de septiembre

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de **BOLIVAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

### EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en los artículos 265 numeral 6 y 316 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el artículo 183 de la Ley 136 de 1994<sup>1</sup>, el artículo 4 de la Ley 163 de 1994<sup>2</sup> y la Resolución No. 2857 de 2018<sup>3</sup>, proferida por el Consejo Nacional Electoral y, teniendo en cuenta los siguientes:

#### 1. HECHOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

**1.1.** Mediante Acta de reparto del 06 de octubre de 2022 y Acuerdo de Sala del 31 de enero de 2023, le correspondió al Despacho de la Magistrada **ALBA LUCÍA VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ**, conocer de todo lo relacionado con las presuntas irregularidades en la inscripción de cédulas en los municipios de los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS
BOLÍVAR	46
CESAR	25
NARIÑO	64
<b>TOTAL</b>	<b>135</b>

**1.2.** El próximo veintinueve (29) de octubre de 2023 se llevarán a cabo las elecciones de Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales y Ediles (Juntas Administradoras Locales) en los municipios del país.

**1.3.** El proceso de inscripción de ciudadanos para votar con ocasión de las elecciones para Autoridades Locales que se llevarán a cabo el próximo veintinueve (29) de octubre

<sup>1</sup> "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios".

<sup>2</sup> "Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral".

<sup>3</sup> "Por la cual se establece el procedimiento breve y sumario orientado a dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía y se dictan otras disposiciones".

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de **BOLIVAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

de 2023, tiene un periodo de inscripción comprendido entre el veintinueve (29) de octubre de 2022 hasta el veintinueve (29) de agosto de 2023, en virtud de lo dispuesto por el artículo 49 de la ley 1475 de 2011 y la Resolución 28229 del 14 de octubre de 2022 de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

**1.4.** Mediante Auto del 02 de febrero de 2023, el Despacho Sustanciador, asumió conocimiento e inicio el procedimiento de oficio por la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el departamento del **BOLIVAR** y se decreto la practica de las siguientes pruebas.

*“(...) **ARTÍCULO QUINTO: ORDENAR LA PRÁCTICA** de pruebas dentro de la actuación administrativa por trashumancia electoral en el Departamento de **BOLIVAR** que se dictan con fundamento en el Decreto 1294 de 2015 y la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral.*

***ARTÍCULO SEXTO:** Realizar el cruce de las bases de datos de toda la inscripción de cédulas de ciudadanía que se llevó a cabo con ocasión de las elecciones a Congreso y Presidencia de la República realizadas entre el 13 de marzo de 2021 al 13 de enero de 2022, entre el 14 de enero 2022 al 29 marzo de 2022, y del que actualmente se encuentra en curso con miras al debate electoral que se llevará a cabo el 29 de octubre de 2023, respectivamente. Para este propósito sírvase tener en consideración las siguientes bases de datos:*

- *Archivo Nacional de Identificación*
- *Censo Electoral de las elecciones territoriales de octubre de 2019*
- *Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN, administrada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.*
- *Sistema de Seguridad Social - BDUA del ADRES, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social.*
- *Red Unidos para Superar la Pobreza Extrema – ANSPE.*
- *Beneficiarios de los programas del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social-DPS.*
- *De la Oficina de Instrumentos Públicos y/o de la Superintendencia de Notariado y Registro.*
- *De la Oficina Instituto Geográfico de Agustín Codazzi.*

***PARÁGRAFO TERCERO:** La Registraduría Nacional del Estado Civil, pondrá a disposición del Consejo Nacional Electoral, toda la información que repose sobre los inscritos con relación a las bases de datos que tenga bajo su cargo, poder o dominio.”*

**1.5.** El Auto mencionado en el numeral anterior, fue notificado en debida forma a las siguientes entidades:

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de **BOLIVAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

ENTIDAD PÚBLICA	TIPO DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN
Registraduría Delegada en lo Electoral	Correo electrónico	03 de febrero de 2023
Registraduría Municipal de <b>ACHI</b>	Correo electrónico	03 de febrero de 2023
Alcaldía Municipal de <b>ACHI</b>	Correo electrónico	03 de febrero de 2023
Gobernación del departamento <b>BOLIVAR</b>	Correo electrónico	03 de febrero de 2023
Ministerio del Interior	Correo electrónico	03 de febrero de 2023

**1.6.** El día 06 de (mes) de 2023, la Registraduría municipal de **ACHI** del departamento de **BOLIVAR**, informó que en cumplimiento a lo ordenado en el Auto de fecha 02 de febrero de 2023, se efectuó la fijación del AVISO en un lugar visible, así:

Auto de fecha 02 de febrero de 2023	
Fecha de fijación	Fecha de desfijación
06 de febrero de 2023	17 de agosto de 2023

**1.7.** En cumplimiento a lo dispuesto en el Auto del 2 de febrero de 2023, la oficina de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el día 04 de septiembre 2023, entregó al Despacho Sustanciador el cruce de las bases de datos de las cédulas inscritas dentro del periodo comprendido entre el veintinueve (29) de octubre de 2022 hasta el veintinueve (29) de agosto de 2023.

## 2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

### 2.1. SOBRE LA COMPETENCIA

#### 2.1.1. Constitución Política de Colombia 1991.

La Carta Fundamental ha conferido al Consejo Nacional Electoral la competencia para velar por el amparo de los procesos electorales, a fin de que su resultado se traduzca en la verdadera intención del elector, libre de apremio.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

En efecto, el artículo 265 de la Constitución Política de Colombia 1991 en lo pertinente prescribe:

El numeral 6 del artículo 265 superior, señala:

*“(...) El Consejo Nacional Electoral regulará, inspeccionará, vigilará y controlará toda la actividad electoral de los partidos y movimientos políticos, de los grupos significativos de ciudadanos, de sus representantes legales, directivos y candidatos, garantizando el cumplimiento de los principios y deberes que a ellos corresponden, y gozará de autonomía presupuestal y administrativa. Tendrá las siguientes atribuciones especiales:*

*(...)*

*6. Velar por el cumplimiento de las normas sobre Partidos y Movimientos Políticos y de las disposiciones sobre publicidad y encuestas de opinión política; por los derechos de la oposición y de las minorías, y por el desarrollo de los procesos electorales en condiciones de plenas garantías. (...).”*

En lo que respecta a la circunscripción electoral en que deben sufragar los ciudadanos residentes en una respectiva entidad territorial, la Constitución Política de Colombia 1991 dispone:

*“(...) ARTICULO 316. En las votaciones que se realicen para la elección de autoridades locales y para la decisión de asuntos del mismo carácter, sólo podrán participar los ciudadanos residentes en el respectivo municipio. (...).”*

#### **2.1.2. Ley 163 de 1994<sup>4</sup>**

*“(...) ARTÍCULO 4. Sin perjuicio de las sanciones penales, cuando mediante procedimiento breve y sumario, se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, el Consejo Nacional Electoral, declarará sin efecto la inscripción. (...).”*

## **2.2. DE LA INSCRIPCIÓN DE CÉDULAS Y LA RESIDENCIA ELECTORAL**

#### **2.2.1.1. Decreto 2241 de 1986<sup>5</sup>.**

*“(...) Artículo 1º. El objeto de este código es perfeccionar el proceso y organización electorales para asegurar que las votaciones traduzcan la expresión libre, espontánea y auténtica de los ciudadanos y que los escrutinios sean reflejo exacto de los resultados de la voluntad del elector expresado en las urnas. En consecuencia, el Consejo de Estado, el Consejo Nacional Electoral y, en general, todos los funcionarios de la Organización electoral del país, en la interpretación y aplicación de las leyes, tendrán en cuenta los siguientes principios orientadores:*

*(...)*

<sup>4</sup> “Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral”.

<sup>5</sup> “Por el cual se adopta el Código Electoral”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

4). *Principio de la capacidad electoral. Todo ciudadano puede elegir y ser elegido mientras no exista norma expresa que le limite su derecho.*

(...)

**ARTICULO 11.** *El Consejo Nacional Electoral tendrá a su cargo la suprema inspección y vigilancia de la organización electoral y en el ejercicio de estas atribuciones cumplirá las funciones que le asignen las Leyes y expedirá las medidas necesarias para el debido cumplimiento de éstas y de los Decretos que las reglamenten.*

(...)

**ARTÍCULO 76.** *A partir de 1988 el ciudadano sólo podrá votar en el lugar en que aparezca su cédula de ciudadanía conforme al censo electoral. Permanecerán en el censo electoral del sitio respectivo, las cédulas que integraban el censo de 1988, y las que con posterioridad allí se expidan o se inscriban, mientras no sean canceladas o se inscriban en otro lugar.*

(...)

**ARTICULO 78.** *La inscripción es acto que requiere para su validez la presencia del ciudadano y la impresión de la huella del dedo índice derecho del inscrito, en el correspondiente documento oficial. En el caso de personas mutiladas se dejará constancia y se procederá a imprimir otra huella que permita identificar al inscrito.*

*La presentación personal aquí ordenada se cumplirá ante el funcionario electoral del municipio o del lugar donde se desea sufragar, quien expedirá el comprobante de la inscripción donde conste el número de la cédula inscrita y el número del puesto de votación.*

*No surtirán efecto las inscripciones que se efectúen sin el lleno de los requisitos prescritos en el presente artículo y los funcionarios que las realicen serán sancionados con la pérdida del empleo, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad penal. (...).*

#### 2.2.1.2. Ley 136 de 1994<sup>6</sup>.

*(...) ARTÍCULO 183. Entiéndase por residencia para los efectos establecidos en el artículo 316 de la Constitución Política, **el lugar donde una persona habita o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo.** (...).* (Resaltado fuera del texto).

#### 2.2.1.3. Ley 163 de 1994<sup>7</sup>.

El artículo 4 de la Ley 163 de 1994, dispone en cuanto a la residencia electoral, que:

*(...) Para efectos de lo dispuesto en el artículo 316 de la Constitución Política, la residencia será aquella en donde se encuentre registrado el votante en el censo electoral.*

*Se entiende que, con la inscripción, el votante declara bajo la gravedad del juramento, residir en el respectivo municipio.*

<sup>6</sup> "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios".

<sup>7</sup> "Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral".

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*Sin perjuicio de las sanciones penales, cuando mediante procedimiento breve y sumario, se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, el Consejo Nacional Electoral, declarará sin efecto la inscripción”*

#### **2.2.1.4. Ley 1475 de 2011<sup>8</sup>.**

*“(…) **ARTÍCULO 49. INSCRIPCIÓN PARA VOTAR.** La inscripción para votar se llevará a cabo automáticamente al momento de la expedición de la cédula de ciudadanía. La Registraduría Nacional del Estado Civil establecerá los mecanismos necesarios de publicidad y logística para la actualización de la información por zonificación; en caso de que el ciudadano cambie de lugar de domicilio o residencia, dicho proceso se llevará a cabo dentro del año anterior al respectivo proceso electoral y se cerrará dos (2) meses antes de la respectiva jornada electoral de que se trate. (...)”*

#### **2.2.1.5. Ley 1437 de 2011<sup>(9)</sup>**

*“(…)”*

*ARTICULO 275. CAUSALES DE ANULACIÓN ELECTORAL. Los actos de elección o de nombramiento son nulos en los eventos previstos en el artículo 137 de este Código y, además, cuando:*

*7. Tratándose de la elección por voto popular por circunscripciones distintas a la nacional, los electores no sean residentes en la respectiva circunscripción.*

*(...).”*

#### **2.2.1.6. Ley 559 de 2000<sup>10</sup> modificado por la Ley 1864 de 2017<sup>11</sup>.**

*“(…) **ARTÍCULO 389. FRAUDE EN INSCRIPCIÓN DE CEDULAS.** El nuevo texto es el siguiente:> El que por cualquier medio indebido logre que personas habilitadas para votar inscriban documento o cédula de ciudadanía en una localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde hayan nacido o residan, con el propósito de obtener ventaja en elección popular, plebiscito, referendo, consulta popular o revocatoria del mandato, incurrirá en prisión de cuatro (4) a nueve (9) años y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes.*

*En igual pena incurrirá quien inscriba su documento o cédula de ciudadanía en localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde haya nacido o resida, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí o para terceros. (...)”*

<sup>8</sup> “Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones”.

<sup>9</sup> “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”

<sup>10</sup> “Por la cual se expide el Código Penal”.

<sup>11</sup> “Mediante la cual se modifica la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para proteger los mecanismos de participación democrática”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

## 2.3. PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN.

### 2.3.1. Resolución No. 2857 de 2018<sup>12</sup>.

El Consejo Nacional Electoral mediante acto administrativa creó el procedimiento breve y sumario a seguir en las investigaciones para dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, cuyos titulares no residan en la correspondiente circunscripción electoral, en los siguientes términos:

*(...) **ARTÍCULO PRIMERO: ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE TRASHUMANCIA ELECTORAL.** El Consejo Nacional Electoral adelantará de oficio o a solicitud de parte, los procedimientos administrativos por trashumancia electoral.*

*Para el inicio de la actuación administrativa de manera oficiosa, el CNE analizará la información que reciba sobre la posible inscripción irregular de cédulas de ciudadanía.*

**PARÁGRAFO:** *Las inscripciones de cédulas de ciudadanía realizadas con anterioridad al inicio del respectivo periodo, podrán ser verificadas de conformidad con lo establecido en el presente Acto administrativo.*

*(...)*

**ARTÍCULO SÉPTIMO: ADMISIÓN E INICIO DEL PROCEDIMIENTO.** *El Magistrado Sustanciador a quien le correspondió por reparto el asunto, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la queja, asumirá su conocimiento mediante auto y ordenará la práctica de pruebas que estime necesarias.*

*Copia del auto se fijará en un sitio visible de la Registraduría del Estado Civil del Municipio correspondiente por cinco (5) días calendario; la constancia de fijación y desfijación será enviada de forma inmediata y por el medio más expedito al CNE.*

*Del mismo modo se ordenará su publicación en la página web del Consejo Nacional Electoral y de la Registraduría Nacional del Estado Civil, debiendo sus administradores expedir constancia, que se allegará al expediente.*

*La Registraduría Nacional del Estado Civil enviará mensajes electrónicos a los ciudadanos relacionados en el auto que avoca conocimiento, siempre que se cuente con la información disponible para tal fin.*

*Desde la publicación del aviso y hasta los tres (3) días siguientes, los ciudadanos relacionados en la actuación podrán presentar y solicitar la práctica de pruebas.*

*El término de fijación del aviso no interrumpe ni suspende la actuación administrativa.*

**ARTÍCULO OCTAVO: DEL CRUCE DE DATOS.** *En el auto que decide la admisión, el Magistrado Sustanciador decretará los cruces de las bases de datos que le servirán de soporte para adoptar decisiones, tales como las del SISBEN, DPS y CENSO ELECTORAL y de todas aquellas que considere procedente.*

*El cruce de la información suministrada por las bases de datos, se deberá realizar en forma simultánea, considerando como prueba de residencia, la coincidencia*

<sup>12</sup> "Por la cual se establece el procedimiento breve y sumario orientado a dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía y se dictan otras disposiciones".

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*de uno o más registros en cualquiera de las plataformas de las bases de datos señaladas.*

*La Registraduría Nacional del Estado Civil, durante el periodo de inscripción de cédulas de ciudadanía, en forma permanente, pondrá a disposición del Consejo Nacional Electoral la siguiente información:*

- a) La base de datos de inscritos en el respectivo distrito o municipio;*
- b) El archivo Nacional de identificación ANI;*
- c) Potencial de inscritos;*
- d) Datos históricos del Censo Electoral;*
- e) La información adicional que se requiera, informará oportunamente sobre las alertas derivadas del comportamiento atípico en la inscripción de cédulas de ciudadanía tomando como base el comparativo de los censos poblacional y electoral, con su respectivo mapa de riesgo.*

**PARÁGRAFO PRIMERO.** *El Consejo Nacional Electoral realizará todas las acciones encaminadas a la implementación de un software a su cargo, para realizar los cruces de las bases de datos pendiente y las actividades necesarias tendientes a la verificación de la residencia electoral.*

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** *De conformidad con la Ley 1712 de 2014, el consejo Nacional Electoral solicitará a las entidades públicas y privadas la información necesaria para verificar los datos aportados por los ciudadanos al momento de su inscripción.*

*(...)*

**ARTÍCULO DÉCIMO. DECISIONES:** *El Magistrado Sustanciador presentará a consideración de la Sala Plena, proyecto de dejar sin efectos las inscripciones de cédulas de ciudadanía cuando obtenga prueba de la inscripción irregular.*

*Contra la decisión procede el recurso de reposición.*

*El declarado trashumante no podrá volver a inscribir su cédula de ciudadanía para el mismo proceso electoral en el lugar del cual fue excluida como consecuencia del procedimiento aquí previsto, tampoco podrá ser designado ni ejercer como jurado de votación en tal entidad territorial. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones legales a que haya lugar. (...)."*

**ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: NOTIFICACIÓN.** *La resolución se notificará de conformidad con el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011.*

*En todos los eventos el Registrador Distrital o Municipal fijará en lugar público de su despacho copia de la parte resolutive por el término de cinco (5) días calendario.*

*También se publicará en la página Web del Consejo Nacional Electoral y de la Registraduría Nacional del Estado Civil, debiendo sus administradores expedir constancia, que se allegará al expediente.*

*La Registraduría Nacional del Estado Civil enviará mensajes electrónicos, en el término de la distancia, a los ciudadanos relacionados en el acto administrativo, siempre que se cuente con la información disponible para tal fin."*

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. RECURSO.** *Contra la Resolución que deja sin efecto la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, procede el recurso de reposición, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la desfijación de la parte resolutive de que trata el artículo anterior (...)."*



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

### 3. ACERVO PROBATORIO

Obra en el expediente, los elementos probatorios que se relacionan a continuación:

**3.1.** Archivo plano remitido por la Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil con la relación de las cédulas de ciudadanía inscritas para los periodos comprendidos entre el veintinueve (29) de octubre de 2022 hasta el veintinueve (29) de agosto de 2023 con **(i)** las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales –**SISBEN**-, administrada por el Departamento Nacional de Planeación DNP, **(ii)** la base de datos única del Sistema de Seguridad Social -**ADRES**- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, **(iii)** la base de datos de los beneficiarios de los programas del Departamento de Prosperidad Social - **DPS** -, **(iv)** la base de datos de la Oficina Instituto Geográfico de Agustín Codazzi – **IGAC** -, y **(v)** el archivo Nacional de identificación.

### 4. CONSIDERACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

#### 4.1. DE LA RESIDENCIA ELECTORAL Y LA TRASHUMANCIA.

La Constitución Política de Colombia 1991, en su artículo 316 establece que en los procesos electorales para la escogencia de las autoridades del orden local, solo pueden participar aquellos ciudadanos que residan en los respectivo municipio, derivando que cuando se inscriben en el censo electoral, los ciudadanos que no tienen vinculo material con los mismos, vulneran el citado precepto Superior; dicho en otras palabras, el propósito del Constituyente fue garantizar que en las elecciones locales solo participen personas que tengan un interés directo, es decir, que tengan un verdadero arraigo o sentido de pertenencia con el municipio en el que se inscribieron.

Al respecto, la Corte Constitucional en providencia T-135 del 2000, sostuvo:

*“(...) El derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, se radica en cabeza de todos los ciudadanos, pero está expresamente limitado por la Carta Política a los residentes, en el municipio, cuando se refiere a la elección de las autoridades locales o la decisión de asuntos del mismo carácter, pues el constituyente colombiano encontró que de esta forma debía cumplirse con el fin esencial del estado, de facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan. Así, la práctica de incluir en los censos electorales municipales a personas que no residen en el lugar, a fin de que esos votantes*

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*sean escrutados junto con los residentes en la elección de las autoridades locales o la decisión de asuntos que afectan a los habitantes de determinado municipio, claramente viola las disposiciones constitucionales aludidas, y es una actuación irregular que debe ser controlada por el Consejo Nacional Electoral, pues en esos casos, esta entidad debe ejercer de conformidad con la ley, la atribución especial de velar por el desarrollo de los procesos electorales en condiciones de plenas garantías. (...)*”.

En efecto, la trashumancia electoral o trasteo de votos, es una práctica reprochable y maligna, contraria al ordenamiento jurídico, en la que ciudadanos que, sin residir en un municipio, y por tanto sin un interés legítimo para hacerlo, participan en los procesos electorales en una determinada municipalidad a la cual no pertenecen, terminan por elegir o influir en la elección de las autoridades locales.

Así entonces, para que se configure la trasgresión del artículo 316 de la Constitución Política de Colombia 1991, se requiere que se encuentre en contravía de la definición de residencia electoral referida en el artículo 183 de la ley 136 de 1994<sup>13</sup>, la cual dispuso que la misma se entiende como *“el lugar donde una persona habita o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo”*.

A su turno, el artículo 4° de la Ley 163 de 1994<sup>14</sup>, en concordancia con el artículo 316 de la Constitución Política de Colombia 1991, definió la residencia electoral como *“aquella donde se encuentre registrado el votante en el censo electoral”* y estableció que, con la inscripción, el ciudadano, bajo la gravedad del juramento, declara residir en el respectivo municipio, acorde a lo preceptuado en el artículo 78 del Código Electoral.

Vale referir, que mediante Sentencia C-307 del 13 de julio de 1995, la Corte Constitucional sostuvo que el artículo 183 de la Ley 136 de 1994, había sido derogado por el artículo 4° de la Ley 163 de 1994, y por su parte la Sección Quinta del Consejo de Estado, sentenció que el artículo 183 de la Ley 136 de 1994, no se encontraba derogado por el artículo 4° de la Ley 163 de 1994, en los siguientes términos:

*“(…) Para esta Sala, el artículo 183 no se encuentra derogado, puesto que la norma posterior no es contraria, sino que complementa el concepto de residencia. Tampoco se comparte el argumento de la Corte en el sentido de afirmar que la derogatoria se produce porque “ambas disposiciones regulan el desarrollo legal del concepto de residencia electoral para efectos de aplicar el artículo 316 de la Constitución”, puesto que es perfectamente posible que una ley especial y una general desarrollen la misma norma constitucional. Ahora, la vigencia del artículo 183 de la Ley 136 de 1994 no significa que exista pluralidad de domicilios, como sucede en el derecho civil, comoquiera que la norma faculta al ciudadano a elegir un solo lugar de residencia electoral -que se concreta en el*

<sup>13</sup> “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.

<sup>14</sup> “Por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral”.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*acto de inscripción-, pero no lo restringe a la casa de habitación sino que le amplía la posibilidad de escoger, además de esa opción, al lugar donde de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo, el cual puede tener más sentido de pertenencia que el sitio donde habita.<sup>15</sup> (...)”.*

Tal posición fue reiterada por la jurisprudencia del Consejo de Estado, en Sentencia del 12 de diciembre de 2001, en la cual igualmente sostuvo el alto Tribunal Contencioso que:

*“(...) En el artículo 316 de la Constitución Nacional establece que, en las votaciones para la elección de autoridades locales y la decisión de asuntos del mismo carácter, solo pueden participar los ciudadanos residentes en el mismo municipio. Este precepto fue desarrollado por el artículo 183 de la Ley 136 de 1994 que definió la residencia electoral y el artículo 4 de la Ley 163 del mismo año que estableció la presunción de residencia electoral con base en la inscripción en el censo electoral. La Corte Constitucional, al examinar la constitucionalidad del artículo 183 de la Ley 136 de 1994 consideró que el mismo había sido derogado tácitamente por el 4 de la Ley 163 de 1994 por ser norma posterior y especial y decidió inhibirse de hacer un pronunciamiento de fondo.<sup>7</sup> Esta Sala no comparte esa apreciación por considerar que no existe la pretendida antinomia invocada por la Corte Constitucional en el texto de ambos preceptos.*

*El artículo 183 de la Ley 136 de 1994 prescribe que residencia electoral es el lugar donde una persona habita o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee algunos de sus negocios o empleo, presupuestos materiales que pueden determinar que una persona posea al mismo tiempo la opción de varias residencias electorales, tal como puede ocurrir con el domicilio.*

*No obstante, respecto de aquella, la ley establece que debe ser única y se determina por la decisión del ciudadano de inscribir su cédula en el municipio o en alguno de los municipios en relación con los cuales tiene uno cualquiera o varios de los vínculos previstos en el artículo 183 de la Ley 136 de 1994, es decir donde habita, o de manera regular está de asiento, ejerce su profesión u oficio o posee alguno de sus negocios o empleo, con el fin de ejercitar en él su derecho político de elegir y ser elegido. Al inscribir su cédula el ciudadano declara bajo la gravedad del juramento residir en el respectivo municipio y ello se constituye en el sustrato de una presunción legal que, como tal, puede ser desvirtuada cuando se demuestre que el inscrito no se encuentra en ninguna de las situaciones descritas en el artículo citado.*

*Es claro, sin embargo, que, si el ciudadano al momento indica una dirección como del lugar de su residencia o trabajo, se debe inferir que es esa y no la otra la que configura al vínculo material con el municipio donde se está inscribiendo, de tal manera que si se acredita con prueba idónea que en el lugar indicado como de residencia o de ejercicio de su actividad profesional o negocio no reside o trabaja, con ello se habrá desvirtuando la presunción de residencia electoral. (...)”.*

Así mismo, el Consejo de Estado en sentencia del 14 de marzo de 2019 emitida para el radicado 11001-03-28-000-2018-00049-00, Magistrada Ponente **ROCÍO ARAÚJO OÑATE**, anotó al respecto los criterios para definir la residencia electoral, lo siguiente:

<sup>15</sup> Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Quinta. Consejero Ponente: Darío Quiñones Pinilla. Bogotá, D. C., Siete (7) De Diciembre De Dos Mil Uno (2001). Radicación número: 41001-23-31-000-2000-4146-01(2729).

<sup>7</sup> Corte Constitucional. Sala Plena. Sentencia C-307 de 1995.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*“(…) Sin desconocer la anterior discusión respecto a la vigencia del artículo 183 de la Ley 136 de 1994, inclusive, considerando que fue derogado por el artículo 4° de la Ley 163 de 1994, lo cierto es que el primero de ellos suministró los elementos esenciales de la residencia electoral, los cuales hasta el día de hoy han sido considerados por la jurisprudencia tanto de la Corte Constitucional como de la Sección Quinta del Consejo de Estado, para precisar que dicha residencia puede predicarse por la relación del votante con el lugar en el que (i) habita, (ii) en el que de manera regular está de asiento, (iii) ejerce su profesión u oficio y/o (iv) en el que posee alguno de sus negocios o empleo, pues las anteriores constituyen alternativas que tienen los ciudadanos para inscribir su cédula a efectos de ejercer su derecho al voto, teniendo claro que el lugar en el que se efectúe dicha inscripción, constituirá la única residencia para efectos electorales. (...)”.*

De lo anterior se colige, que de conformidad con el artículo 316 de la Constitución Política de Colombia 1991 y los artículos 183 de la Ley 136 de 1994 y 4 de la ley 163 de 1994, ha de presumirse la residencia electoral *“en donde se encuentre registrado el votante en el censo electoral; de manera que con la inscripción de la cédula bajo la gravedad de juramento manifiesta que reside en el municipio”* y que la definición de residencia electoral no sólo se encuentra delimitada por el lugar donde se habita, sino también por el espacio o asiento donde el ciudadano ejerce su profesión, oficio o posee alguno de sus negocios o empleos; de manera que la residencia electoral de un ciudadano surge por la relación material que tiene con el municipio donde pretende ejercer el derecho, tal como lo señala el artículo 183 *ibídem*.

Ahora, de conformidad con los artículos 76 y 78 del Código Electoral y el artículo 49 de la Ley 1475 de 2011, el ciudadano sólo podrá votar en el lugar en que aparezca su cédula de ciudadanía conforme al censo electoral. Así mismo, tales disposiciones jurídicas señalan que para que el acto de inscripción se torne válido requiere de la presentación personal del ciudadano ante el funcionario electoral del lugar donde desee sufragar, con la impresión de la huella de su dedo índice derecho. Cuando el ciudadano cambie de lugar de domicilio o residencia, la inscripción para votar, únicamente se podrá llevar a cabo dentro del año anterior al respectivo proceso electoral y hasta dos (2) meses antes de la respectiva jornada electoral de que se trate.

Así las cosas, en el marco del artículo 316 de la Constitución, el concepto de residencia tiene como propósito garantizar que las personas que efectivamente tiene un vínculo con la entidad territorial, sean las llamadas a participar en las votaciones para las elecciones de las autoridades locales y/o la resolución de asuntos que incumben al territorio, y, por ende, evitar que la democracia participativa local sea afectada por la injerencia de sujetos políticos ajenos a la realidad territorial.

En este orden, la residencia electoral puede predicarse por la relación del votante con el

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

lugar en el que: **(i)** habita, **(ii)** en el que de manera regular está de asiento, **(iii)** ejerce su profesión u oficio y/o **(iv)** en el posee alguno de sus negocios o empleo.

En ese orden de ideas, del hecho que una persona no habite en el lugar en que votó no puede concluirse con grado de certeza que ésta no sea su residencia electoral, pues la misma también puede establecerse por otro tipo de relación del ciudadano con el territorio, verbigracia, el ejercicio de una profesión, oficio, poseer algún negocio, empleo o ser el lugar en cuestión en el que de manera regular está de asiento. No obstante, lo anterior, la residencia electoral es única, motivo por el cual el ciudadano debe escoger solo un lugar para inscribir su documento de identidad a fin ejercer el derecho al voto, teniendo en cuenta los criterios mencionados anteriormente.

Además, si una persona inscribe su documento de identidad más de dos veces, se tendrá en cuenta la última inscripción, la cual anula las anteriores, tal y como lo ha manifestado el Consejo de Estado en sentencia precitada, así:

*“(...). El segundo, que de la mencionada norma se desprende que la residencia electoral es única, relacionada con “el municipio en donde se encuentre registrado el votante, en el entendido de que, al hacerlo, el votante manifiesta residir en ese municipio”, lo que le ha permitido precisar a esta Sección que “el ciudadano debe escoger uno –y solo uno– de estos lugares para inscribir su cédula, pues no se puede tener más de una residencia electoral”.*

*3.4.1.2.1. En consonancia, con el hecho que la residencia electoral es única, no puede olvidarse que el artículo 76 del Código Electoral (Decreto 2241 de 1886) prescribe que “el ciudadano sólo podrá votar en el lugar en que aparezca su cédula de ciudadanía conforme al censo electoral” (destacado fuera de texto), y que el artículo 80 del mismo estatuto de manera inequívoca señala que “cuando un ciudadano inscriba su cédula dos o más veces, la última inscripción anula las anteriores”, confirmando así que sólo puede escogerse un lugar para inscribir el documento de identidad a fin de ejercer el derecho al voto. (...)”.*

Advertir que como quiera que el artículo 4° de la ley 163 de 1994, señala que con la inscripción, el ciudadano declara bajo la gravedad de juramento que reside en el respectivo municipio, sin importar la naturaleza de la elección, quien inscriba su cédula en lugar distinto al municipio donde reside, podría incurrir en el delito de falso testimonio consagrado en el artículo 442 del Código Penal, que dispone: *“El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.”*

No en muy pocos casos, antes que tratarse de un descuido o desconocimiento del ciudadano que incurre en ella, la trashumancia electoral responde a una actividad organizada, masiva y sistemática, cuyo objetivo principal es, precisamente, favorecer

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

indebidamente algunos intereses y propuestas políticas, afectando y distorsionando la genuina expresión de la voluntad popular de una comunidad determinada.

#### **4.2. TRASHUMANCIA ELECTORAL Y MECANISMOS PARA CONTRARRESTARLA.**

Con el fin de prevenir y combatir la trashumancia electoral o trasteo de votos, que sin duda alguna atenta contra la democracia participativa local, se han implementado diversos mecanismos a los que brevemente se hará alusión, para luego profundizar en uno de ellos, cual es, el procedimiento breve y sumario que adelanta el Consejo Nacional.

Uno de los mecanismos, se encuentra en el artículo 389 del Código Penal Colombiano, que, en los siguientes términos, reprocha la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía desconociendo la relación que deben tener los votantes con el territorio, con el propósito de obtener indebidamente una ventaja en los comicios y/o un provecho ilícito para sí o para terceros, así:

*“(...) **ARTÍCULO 389. FRAUDE EN INSCRIPCIÓN DE CEDULAS.** El que por cualquier medio indebido logre que personas habilitadas para votar inscriban documento o cédula de ciudadanía en una localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde hayan nacido o residan, con el propósito de obtener ventaja en elección popular, plebiscito, referendo, consulta popular o revocatoria del mandato, incurrirá en prisión de cuatro (4) a nueve (9) años y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes.*

*En igual pena incurrirá quien inscriba su documento o cédula de ciudadanía en localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde haya nacido o resida, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí o para terceros. (...)”*

Por otra parte, a nivel jurisdiccional, se encuentra la causal específica de nulidad de los actos de elección relacionada con la trashumancia, establecida en el numeral 7 del artículo 275 de la Ley 1437 de 2011, así:

*“(...) **ARTÍCULO 275. CAUSALES DE ANULACIÓN ELECTORAL.** Los actos de elección o de nombramiento son nulos en los eventos previstos en el artículo 137 de este Código y, además, cuando:*

*7. Tratándose de la elección por voto popular por circunscripciones distintas a la nacional, los electores no sean residentes en la respectiva circunscripción (...)”*

Finalmente, entre los mecanismos para prevenir y combatir la inscripción irregular de cédulas, se encuentra la facultad concedida al Consejo Nacional Electoral por el artículo 4 de la Ley 163 de 1994, consistente en que cuando mediante un procedimiento breve y sumario, se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, se declare sin

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

efecto la inscripción correspondiente, con lo cual se logra evitar que personas ajenas a una entidad territorial tengan injerencia en los comicios locales.

Por consiguiente, frente a una posible injerencia de ciudadanos no habilitados para ejercer el derecho al voto en una determinada circunscripción, es imperiosa la intervención de esta Corporación con el fin de cumplir no sólo el mandato Constitucional de garantizar la participación ciudadana legitimada para la toma de decisiones, sino para garantizar la eficacia del voto como manifestación libre y espontánea del poder ciudadano.

De manera que cuando se presentan denuncias, quejas, alarmas ciudadanas o de instituciones que dan cuenta del posible acaecimiento de inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, o si de oficio lo considera necesario, la Corporación deberá activar sus competencias en aras de evitar y combatir la trashumancia electoral.

Como resultado de esa atribución, mediante la Resolución No. 2857 de 2018, el Consejo Nacional Electoral reglamentó el procedimiento breve y sumario a seguir para dejar sin efecto la inscripción irregular de cédulas, garantizando así los principios de necesidad, valoración y contradicción de la prueba que hacen parte del núcleo esencial del debido proceso establecido por el artículo 29 de la Constitución.

Por su parte, el artículo 4 de la Ley 163 de 1994, determina que habrá de presumirse la residencia electoral en el lugar donde se encuentra registrado el ciudadano en el censo electoral, pues con la inscripción el elector manifiesta, bajo la gravedad de juramento, el residir en el correspondiente municipio; presunción de residencia esta que al ser *iuris tantum*, admite prueba en contrario. Por lo tanto, un soporte probatorio es el componente inevitable para desvirtuar tal presunción, luego entonces, para desvirtuar la presunción de residencia del inscrito, es indispensable acreditar que el inscrito no reside, no trabaja, no se encuentra en el lugar de asiento, no posee negocio o empleo, no está de manera regular en el mismo; lo cual implica que no basta simplemente demostrar que el inscrito reside en otro municipio distinto al que se inscribió, pues la misma no se restringe a la casa de habitación, toda vez que cualquiera de las alternativas nombradas son suficientes para probar que éste tiene una relación material que implica arraigo o sentido de pertenencia al lugar en el cual se inscribió<sup>(16)</sup>.

---

<sup>16</sup> Ver al respecto, Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Quinta, Consejero Ponente: Mauricio Torres Cuervo. Bogotá, D. C., Sentencia del once (11) de junio de dos mil nueve (2009) Radicación número 20001-23-31-000-2007-00239-01.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Para tal finalidad, la Resolución No. 2857 de 2018, establece mecanismos para hacer efectivo y oportuno el control de la trashumancia electoral. Tal acto administrativo faculta a la Corporación para que efectúe un cotejo o cruce de bases de datos de distintas entidades públicas o privadas, con la finalidad de obtener los elementos de juicio necesarios que le permitan confirmar o desvirtuar, la residencia electoral de los ciudadanos, en tanto que las bases de datos seleccionadas para efectuar tal cotejo o cruce, serán aquellas que otorguen información relativa a los ciudadanos, específicamente en lo que a la identificación de su lugar de residencia electoral se refiere y el resultado de dichos cruces será el insumo principal que nutrirá las decisiones que sobre trashumancia electoral o inscripción irregular de cédulas adopte la Corporación.

Finalmente, cabe reseñar que no solo el artículo 40 de la Constitución Política de Colombia 1991 garantiza a todo ciudadano el derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político a través de, entre otros medios, el derecho a elegir; sino también instrumentos internacionales de derechos humanos de los que Colombia es parte, protegen este derecho de participación política, como lo es el caso de la Carta Democrática Interamericana de la OEA<sup>(17)</sup>, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos<sup>(18)</sup>, y la Convención Americana de Derechos Humanos<sup>(19)</sup>. Sin embargo, debe ponerse de presente también que estos tratados obligan a los Estados a garantizar la genuina expresión de la voluntad popular de sus asociados.

#### **4.3. DE LOS REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE QUEJAS POR INSCRIPCIÓN IRREGULAR DE CÉDULAS.**

El Consejo Nacional Electoral, con fundamento en la Constitución Política de Colombia 1991, la Ley 163 de 1994 y la Resolución No. 2857 de 2018, es competente para conocer y llevar a cabo las investigaciones por presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía o trashumancia electoral. Es por ello, que el precitado acto administrativo reglamentó el procedimiento breve y sumario, dejando consignado en su artículo cuarto, los requisitos mínimos que debe contener la queja los cuales son:

<sup>17</sup> **Artículo 3.** “Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.”

<sup>18</sup> **Artículo 25.** “Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades: (...) b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores (...)”

<sup>19</sup> **Artículo 23.** “Derechos Políticos. 1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades: (...) b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, (...) 2. La ley puede reglamentar el ejercicio de los derechos y oportunidades a que se refiere el inciso anterior, exclusivamente por razones de edad, nacionalidad, residencia, idioma, instrucción, capacidad civil o mental, o condena, por juez competente, en proceso penal.”



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

*“a) Nombres y apellidos completos del solicitante o de su apoderado, si es el caso, con indicación del documento de identidad y la dirección de notificación física y/o electrónica y manifestación de si acepta recibir digital. b) El Objeto de la queja. c) Narración de los hechos en que sustenta la queja, de manera clara y precisa, o las razones en las cuales se apoya. d) Relación de nombres o cédulas de ciudadanía de las personas que presuntamente no residen en el municipio donde se inscribieron para sufragar o de elementos probatorios que permitan identificarlos. Esta relación deberá entregarse igualmente, en medio digital. e) Indicación de las pruebas que pretende hacer valer o de aquellas cuya práctica solicita. f) Copia de la solicitud en medio magnético. g) Firma del solicitante.”.*

Dichas exigencias fueron avaladas por el Consejo de Estado en la ya citada sentencia (Radicado 11001-03-28-000-2018-00049-00), anotando los requisitos que deben contener las quejas sobre trashumancia electoral, así: *“(i) nombres, apellidos, documento de identidad e identificación del solicitante o su apoderado; (ii) el objeto de la queja; (iii) una narración de los hechos y razones que sustenta ésta; (iv) relación de los nombres o cédulas de ciudadanía de las personas que presuntamente no residen en el municipio en el que se encuentra inscrito su documento de identidad; (v) la indicación de las pruebas que se pretenden hacer valer; (vi) y la firma del peticionario.”.*

Por otro lado, en el inciso segundo del artículo tercero de la Resolución 2857 de 2018<sup>20</sup>, establece el término en el cual los ciudadanos pueden presentar las quejas por trashumancia electoral, el cual finaliza a los tres días calendarios siguientes al vencimiento de las inscripciones de cédulas de ciudadanía, por ello, para las elecciones del 29 de octubre de 2023, dichas inscripciones se vienen realizando desde el 29 de octubre de 2022 e irá hasta el 29 de agosto de 2023.

#### **4.4. CRUCE DE BASE DE DATOS.**

Dentro de la presente investigación obra la correspondiente base de datos allegada vía correo electrónico al expediente, en el que se encuentra la información de las cédulas inscritas en el municipio de **ACHI** del departamento de **BOLIVAR** suministrada por la Registraduría Nacional del Estado Civil relacionando la información del ciudadano con **(i)** las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales **–SISBEN–**, administrada por el Departamento Nacional de

---

<sup>20</sup> Artículo 3 de la Resolución No. 2857 de 2018. La queja podrá ser presentada a partir del primer día calendario de la fecha establecida para la correspondiente inscripción de cédulas y hasta dentro de los tres (3) días calendarios siguientes al vencimiento de dicho plazo.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de **BOLIVAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

Planeación DNP, **(ii)** la base de datos única del Sistema de Seguridad Social -**ADRES**- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, **(iii)** la base de datos de los beneficiarios de los programas del Departamento de Prosperidad Social - **DPS** -, **(iv)** la base de datos de la Oficina Instituto Geográfico de Agustín Codazzi – **IGAC** -, **(v)** el archivo Nacional de identificación, **(v)** el histórico del censo electoral.

#### 4.4.1. Criterios de decisión.

Esta corporación en desarrollo de las facultades asignadas por la Constitución Política de Colombia 1991 y la Ley, una vez adelantados los procedimientos establecidos y el material probatorio recaudado, procede a indicar los parámetros sobre los cuales abordará los criterios de decisión para resolver sobre la declaratoria sin efecto de la inscripción de cada cédula de ciudadanía investigada, a efectos de establecer las condiciones de valoración y calificación que corresponde cruzar y evaluar para adoptar la medida pertinente, reiterando que para el caso del auto relacionado con el departamento de **BOLIVAR**, se allegaron por parte de la Dirección de Gestión Electoral (Oficina Censo Electoral) de la Registraduría Nacional del Estado Civil, los registros informativos acopiados por esta dependencia y que reposan en las bases de datos mencionadas anteriormente.

Por lo tanto, la Sala advierte que, con fundamento en cada inscripción ciudadana, se verificará, conforme dispone el artículo 8 de la Resolución 2857 de 2018 expedida por ésta Corporación, de manera simultánea lo siguiente: el **CENSO ELECTORAL** para los comicios electorales de autoridades locales celebradas en el año 2019, con el propósito de determinar el último lugar de votación para tal tipo de elecciones de los ciudadanos; el registro del **SISBEN** a fin de identificar la afiliación de los ciudadanos en el mismo; el registro del **ADRES** teniendo en cuenta tanto el régimen contributivo como el subsidiado; el registro de beneficiarios de los programas del Departamento de Prosperidad Social – **DPS**.

Adicionalmente, con base en el Acto Administrativo emanado del Consejo Nacional Electoral ya citado, considera procedente la Sala Plena de ésta Corporación verificar los registros de los ciudadanos inscritos para sufragar en las próximas elecciones de autoridades locales en el municipio de **ACHI - BOLIVAR** en las siguientes bases de datos, verificación que se realizará respecto de aquellos ciudadanos de quienes, o bien no se halle registro alguno en las bases de datos citadas en líneas anteriores, o bien se hallen registros que, a priori, conlleven a su exclusión del respectivo censo electoral: los registros del **IGAC**, a fin de identificar la propiedad de bienes inmuebles de los ciudadanos en el

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

municipio, todo lo cual según las consideraciones que se exponen en los numerales 4.4.1.1 al 4.4.1.5 de la presente Resolución.

#### **4.4.1.1. CENSO ELECTORAL 2019**

La Sala inicia el análisis de la información recaudada en las presentes diligencias con el registro que aparezca en la base de datos del **CENSO ELECTORAL** conformado para las elecciones de autoridades locales celebradas durante el año 2019, a partir del cual es posible concluir si la inscripción efectuada por el ciudadano obedeció a cambios en la zona y puesto de votación, pero manteniéndose dentro del mismo municipio, en cuyo caso resulta lógico concluir que no se presentó una inscripción irregular, pues la misma no tendría por propósito acudir el día de los comicios a lugar distinto al de su residencia electoral ya fijada.

Adicionalmente, se mantendrá incólume la inscripción bajo el criterio antes mencionado, teniendo en cuenta que de anularse la misma el ciudadano retornaría al último registro en el censo electoral, lo que conllevaría a que se mantendría en el mismo municipio, pero en puesto y zona de votación distinta a la de la respectiva inscripción, tornándose insustancial la decisión.

#### **4.4.1.2. SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES – SISBEN.**

La Sala inicia el análisis de la información recaudada en las presentes diligencias con el registro que aparezca en la base de datos única del **SISBEN**, que se fundamentan en los resultados que arrojan encuestas efectuadas directamente en los hogares, en las que, dentro de otros aspectos, se presume la comprobación de que los ciudadanos habiten en el municipio para poder hacerlos beneficiarios de programas sociales estatales en tal localidad.

Así las cosas, en aquellos municipios en los que aparecen registrados los ciudadanos en la base de datos del **SISBEN**, serán tenidos por la Sala como prueba sumaria de su lugar de habitación.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

#### **4.4.1.3. ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES.**

En igual sentido, se acudirá al registro único del Sistema de Seguridad Social -**BDA** del **ADRES**- adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, sobre lo cual se tendrá de esta información, únicamente como indicio negativo para aquellos ciudadanos que estén con régimen subsidiado en un municipio diferente al cual se efectúa la inscripción de la cédula, pues es evidente que el vínculo material de residencia se encuentra en donde la administración municipal, como ente del Estado, utiliza tal mecanismo contribuyendo con la población que no cuenta con capacidad de pago para que pueda afiliarse al sistema de seguridad social en salud.

Debe advertirse que si se encuentra coincidencia entre en el Municipio donde se halla el registro del **ADRES**, tanto en el régimen contributivo y/o subsidiado, con aquel en donde se inscribió la cédula de ciudadanía, se tendrá como positiva su residencia electoral en el mismo, manteniéndose incólume la inscripción materia de verificación.

#### **4.4.1.4. BASE DE DATOS SUMINISTRADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS**

Así mismo se hará la verificación de la residencia en la base de datos suministrada por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, que tienen como objeto formular, dirigir, coordinar, ejecutar y articular las políticas, planes, programas, estrategias y proyectos para la inclusión social y reconciliación en términos de la superación de pobreza y pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la gestión territorial y la atención y reparación a las víctimas de conflicto.

Luego entonces, la base de datos suministrada conforme a lo dispuesto en el Decreto 1294 de 2015 y la Resolución 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral, comporta un elemento probatorio idóneo para establecer vínculo material derivado del registro de ciudadanos inscritos dentro del citado programa, en tanto que figurar registrado en la base de datos de esta entidad se traduce inicialmente en vínculo positivo de residencia electoral.

Así las cosas, respecto de los ciudadanos que al revisar la información se encuentre que el lugar en que aparecen registrados en las bases de datos suministradas por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social coincide con aquel en que se

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de **BOLIVAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

inscribieron para votar, se les mantendrá incólume su inscripción, al tenerse por demostrada su residencia en el municipio.

#### **4.4.1.5. INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC**

Posteriormente se acudirá, cuando no se haya encontrado información en las bases de datos anteriores –**SISBEN, ADRES y DPS**, a la base de datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – **IGAC**, a fin de establecer mediante el catastro, la coincidencia entre las inscripciones de las cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI - **BOLIVAR**, y la base de datos de propietarios de inmuebles registrados en el municipio en mención.

De lo anterior, se advierte que, si se encuentra coincidencia entre el Municipio donde se halla el registro de un inmueble en la base de datos el **IGAC**, con aquel en donde se inscribió la cédula de ciudadanía, se tendrá como positiva su residencia electoral en el mismo, manteniéndose incólume la inscripción materia de verificación.

#### **4.5. METODOLOGÍA DE INTERPRETACIÓN DE LA PARTE RESOLUTIVA**

Para efectos de la decisión, se tomará única y exclusivamente con base en el **criterio general de coincidencia positiva sobre residencial electoral**, es decir, la que coincida con el lugar de inscripción para votar y al menos se encuentre en alguna de las bases de datos utilizadas, un vínculo que permita establecer la relación con el municipio, lo que conlleva a mantener incólume la inscripción materia de verificación.

Sin embargo, en los casos en los que revisadas las bases de datos de forma simultánea y arroje como resultado solo **criterios negativos de residencia** sin que se hubiere encontrado un criterio positivo o de coincidencia de que el inscrito reside en el respectivo municipio, conllevará a la exclusión de la inscripción de la cédula en el municipio objeto de investigación en el presente proveído, por considerar la existencia de trashumancia, sin perjuicio de que aquél pueda ejercer el derecho de contradicción (recurso de reposición), a fin de que aporte los elementos de juicio que confirmen o desvirtúen el análisis de trashumancia que se llevó a cabo.

Así las cosas, las cédulas cuya inscripción se deja sin efecto en el presente proveído pueden encontrar en el cuadro consignado en la parte resolutive, el motivo de su exclusión, por no hallarse un resultado positivo o de coincidencia en ninguna base de datos con el Municipio de **ACHI - BOLIVAR**.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

#### 4.6. EL CUMPLIMIENTO DE LA DECISIÓN

Cuando el Consejo Nacional Electoral adopta determinaciones acerca de la inscripción irregular de cédulas de ciudadanía, lo hace en ejercicio de facultades de policía administrativa y, por tanto, sin perjuicio de la procedencia de recurso, las mismas son de aplicación inmediata.

Al respecto, el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, ratificó que:

*“(...) Este acto administrativo, como lo ha venido reiterando la Sala, por su naturaleza, es una decisión de policía administrativa de aplicación inmediata, en los términos del artículo 1 del Código Contencioso Administrativo, cuyo fin es “evitar o remediar una perturbación de orden público en los aspectos de defensa nacional, seguridad, tranquilidad, salubridad y circulación de personas y cosas” y como resulta de lo establecido en el artículo 4 de la ley 163 de 1994, donde se señala que sin perjuicio de las sanciones penales, cuando mediante procedimiento breve y sumario se compruebe que el inscrito no reside en el respectivo municipio, el Consejo Nacional Electoral declarará sin efecto la inscripción. Lo anterior es aplicable, aun cuando contra esa decisión procediera, por la vía gubernativa, un recurso de reposición. (...)”.*<sup>21</sup>

Finalmente, advierte esta Corporación que el presente pronunciamiento se circunscribe exclusivamente a los criterios de decisión expresamente considerados en la parte motiva de la presente resolución y que se derivan de los cruces de las bases de datos, lo que conlleva a que sea ésta una de las sendas y múltiples resoluciones sobre las cuales el Consejo Nacional Electoral pueda pronunciarse en relación con el municipio de **ACHI - BOLIVAR**, en tanto que de los criterios de decisión antes expuestos y de los datos reportados a la fecha por la Registraduría Nacional del Estado Civil, queda un remanente sobre los cuales se debe efectuar análisis adicionales, lo cual supedita la actuación administrativa a nuevas evaluaciones y por consiguiente a diversos pronunciamientos que comprenderán a los inscritos para votar en la circunscripción electoral..

---

<sup>21</sup> Consejo de Estado - Sección Quinta, Sentencia del 10 de diciembre de 1998, expediente No. 2121.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

## 5. TRASLADO A ÓRGANOS DE CONTROL

La ocurrencia de presuntas irregularidades en el proceso de inscripción de cédulas de ciudadanía en el municipio de **ACHI - BOLIVAR**, no solo se circunscribe a la competencia administrativa que ostenta el Consejo Nacional Electoral para dejar sin efecto la inscripción, dado que dentro de este contexto pueden surgir variables que comportan causas que, con base en el acervo de pruebas recaudadas, se logra suponer que el proceso de inscripción de cédulas puede tener connotaciones que permitan activar la competencia en materia penal que corresponde a la Fiscalía General de la Nación o, en materia disciplinaria que compete a la Procuraduría General de la Nación.

En efecto, las irregularidades detectadas tienen capacidad para tipificarse como conductas prescritas en la legislación penal que, por la omisión o acción de uno o varios sujetos, pueden lesionar el bien jurídico amparado y atentarse contra la pureza del voto y la efectividad del sufragio. Sobre este punto se debe señalar que si bien el Estatuto Penal Colombiano contempla dieciséis modalidades de delitos en contra de la participación democrática, existen otras conductas tipificadas que no corresponden expresamente a las infracciones contra los mecanismos de participación democrática, pero que pueden cometerse en torno del proceso mismo, independientemente del fraude en inscripción de cédulas, delito conocido como *trashumancia electoral* o *trasteo de votos*, que se configura cuando por medios indebidos se desplazan e inscriban ciudadanos habilitados para votar en lugar diferente al que residen, con el fin de obtener ventajas ilegítimas de diversa índole en el proceso electoral. Así entonces, también pueden concurrir conductas delictivas como el falso testimonio, falsedad documental, fraude procesal, compra de votos, corrupción al sufragante, las cuales derivan en un eventual concurso de delitos contra el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana, pero en todo caso, materia de conocimiento de la jurisdicción penal, en tanto que la comisión de delitos en los procesos electorales compone una agresión concreta contra la democracia, conocimiento exclusivo de la Fiscalía General de la Nación, que frente a la criminalidad electoral debe atender la política criminal que suministre los presupuestos fundamentales para investigar, procesar y sancionar a los responsables de la comisión de estos delitos.

En este orden de ideas, se ordenará remitir íntegramente el material probatorio a la Unidad Especializada de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la Nación, que ostenta competencia especial asignada por el legislador estatutario para conocer de los presuntos delitos.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de **BOLIVAR**, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

En iguales términos se dispondrá la remisión a la Procuraduría General de la Nación, para la evaluación de las conductas imputables a los sujetos destinatarios del control disciplinario.

En mérito de lo expuesto el Consejo Nacional Electoral,

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO** la inscripción de las siguientes cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI – **BOLIVAR** para las elecciones de autoridades locales a realizarse el veintinueve (29) de octubre del año 2023, como consecuencia de haberse acreditado sumariamente la no residencia electoral de los ciudadanos que se relacionan en el presente artículo y contenidos en el **archivo digital (CD), con el código HASH**, conforme a las razones consignadas en la parte motiva del presente proveído:

N°.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	MOTIVO DE LA DECISION
1	SAENZ URDA JAIME	3803105	SISBEN: TURBACO ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
2	BULDING TELLEZ JORGE ELIECER	3803604	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
3	HERNANDEZ GUTIERREZ JOSE YONEL	3803842	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: MAGANGUÉ ELECCIONES 2019: MAGANGUE
4	MARTINEZ PEREZ RAFAEL ARCANGEL	3803984	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
5	PALOMINO CASTRO LUPERCIO APOLINAR	3804028	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VILLAVICENCIO



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

6	SUAREZ NAVARRO MARCELIANO	3805614	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TIQUISIO DPS: TIQUISIO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
7	CORREA LOPEZ CANDIDO	3805635	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
8	ROJAS MUNIVE JULIAN	3807373	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PLATO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PLATO
9	LOPEZ CORREA JOSE ALFREDO	3808654	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
10	CABARCAS DIAZ AMIN RAFAEL	3881981	SISBEN: MAHATES ADRES: MAHATES DPS: MAHATES IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAHATES
11	DIAZ BALDOVINO AGUSTIN	3897309	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MOMPOS
12	ECHEVERRIA AGUILAR MANUEL	3926611	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
13	RODRIGUEZ DE AVILA FELIX ELOY	3979934	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TURBANA
14	RAMIREZ ZAMBRANO MARIA FERNANDA	6293181	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PALMIRA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PALMIRA
15	ZAMBRANO JACINTA ZENAIDA	6293193	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CERRITO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

16	URRUTIA SIERRA JOSE	6796256	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: GUARANDA DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
17	NOYA NUÑEZ JOEL	6797242	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
18	ESCORCIA RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	6797804	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
19	MANJARRES MUÑOZ WILMER JOSE	6798056	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
20	YEPES FLOREZ WALTER DE JESUS	6798099	SISBEN: SANTA ROSA DEL SUR ADRES: MALAMBO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
21	DE LOS SANTOS ZABALETA WILINTON FRANCISCO	6798593	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: AGUACHICA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
22	ESQUIVEL SEGUANES JULIO ENRIQUE	6798689	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BAGRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
23	ROMERO CABARCAS WILLINTON	6798735	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
24	TOVAR MACHADO ANDY LUIS	6798744	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
25	FERREIRA TORRES DANIEL ANTONIO	6799090	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

26	GARCIA SAMPAYO LUIS SANTIAGO	6819615	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MEDELLIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
27	BALLESTEROS RIOS SABAS MANUEL	7453779	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
28	MENCO MARTINEZ RAMON ANTONIO	7877040	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUCRE
29	DIAZ GOMEZ FRANCISCO JAVIER	7897055	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
30	OSORIO VIDES JOSE ANTONIO	7919466	SISBEN: TURBANÁ ADRES: CARTAGENA DPS: TURBANÁ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
31	GONZALEZ MARTINEZ URIEL ISAI	8057667	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAHAGUN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NECHI
32	RIVAS MENDOZA DEMOSTENES MANUEL	8200790	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: CARTAGENA ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
33	ANGEL RODELO JAVIER	8204419	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
34	PAVA VILLAREAL JAVIER	8566388	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD
35	NOYA ARRIETA JOEL ENRIQUE	8650138	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

36	SEVERICHE ACUÑA FREDIS ANTONIO	8739046	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
37	RODRIGUEZ DURAN ROBINSO	8831222	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTECRISTO
38	OSPINO MARTINEZ MANUEL	8833979	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
39	ATENCIO RODRIGUEZ JACINTO ALFREDO	8845260	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
40	CHAVEZ RODRIGUEZ ERNESTO DE JESUS	8845284	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
41	TORRES BATISTA LUIS ALFONSO	8865073	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
42	GARIZAO BALDOVINO ALEXANDER	8867765	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: MAGANGUÉ ELECCIONES 2019: MAGANGUE
43	LOPEZ SAMPAYO EDGAR	9005129	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SINCELEJO
44	GARCIA TORRES JEIDER ALIRIO	9020330	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CAJICA
45	HERRERA GOEZ OSCAR FABIAN	9021017	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTECRISTO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

46	OLIVERO GARCIA HERNAN AGUSTIN	9021494	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
47	ORTEGA BELTRAN MARIO LUIS	9021672	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
48	CARMONA VECINO JONER ANTONIO	9023012	SISBEN: TIQUISIO ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
49	LUNA ARENILLA JAVIER JESUS	9024494	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
50	GARCERANT PAYARES ELOY DE JESUS	9138543	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
51	MERCADO CAMERO GERARDO JOSE	9138767	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
52	PINEDA TOVAR ALFONSO	9141326	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
53	AREVALO CARMONA MARIO JOSE	9143361	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PONEDERA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PONEDERA
54	RODRIGUEZ PABUENA VICTOR EPIFANIO	9167218	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: MONTECRISTO DPS: MONTECRISTO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTECRISTO
55	ROJAS MARTINEZ JEIDER MANUEL	9169323	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GIRON

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

56	VASQUEZ LAGUNA GABRIEL EDUARDO	9179060	SISBEN: SAN JACINTO ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SAN JACINTO ELECCIONES 2019: SAN JACINTO
57	RODRIGUEZ PAYAREZ GUALBEDIS DE JESUS	9197235	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: LOS PALMITOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN JUAN DE BETULIA (BETULIA)
58	OSPINO HERRERA RAMON DARIO	9197276	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD
59	OSPINO ARGUELLES EDGARDO	9273178	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
60	CORDOBA PALACIOS JULIO CESAR	9846720	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOLIVAR
61	TOUS TEHERAN JULIO CESAR	10773429	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CIENAGA DE ORO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTERIA
62	ROJAS YANERES PEDRO MANUEL	10876033	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
63	VILLALBA ENAMORADO LEDER LUIS	10965597	SISBEN: SAN PABLO ADRES: SAN PABLO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
64	LOPEZ BOLAÑO CIRO ANTONIO	12636365	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA MARTA
65	HERRERA CRESPO JOSE EUSEBIO	12720771	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

66	OVALLOS ROMERO PEDRO LUIS	13389687	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAICAO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
67	ATENCIA PETRO CARLOS RAMIRO	15609447	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUSTIN CODAZZI
68	BRITO PEREZ MANUEL VICENTE	17957722	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CODAZZI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUSTIN CODAZZI
69	RODRIGUEZ GUTIERREZ ANDRES RAFAEL	18760667	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUENAVISTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
70	TABORDA GARCIA DANIEL LUCIO	18795021	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BAGRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
71	GONZALEZ OLIVERA ALFREDO ANTONIO	18877737	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
72	PACHECO CARRAJALIN LUIS DEMECIO	18968540	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURUMANI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
73	CURE BARRIOS WADIZ	19788012	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
74	MENCO BETIN EUSEBIO ISMAEL	19788071	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MONTERIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTERIA
75	QUIROZ ROJAS JOSE IRIARTE	19789100	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

76	CERPA MARIN EDUARDO MANUEL	19789184	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
77	ROMERO RODRIGUEZ JAMIRO	19789403	SISBEN: ALTOS DEL ROSARIO ADRES: ALTOS DEL ROSARIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ALTOS DEL ROSARIO
78	TAPIAS TOVIO ERLLEN ENRRIQUE	19789446	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: CARTAGENA ELECCIONES 2019: CARTAGENA
79	CASTILLO CAÑAS EDUAR ENRIQUE	19789494	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA ROSA DEL SUR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
80	RUZ AMARIZ RAFAEL CORNELIO	19789536	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
81	VANEGAS NOYA CARLOS MARIO	19789581	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
82	ROYERO PALENCIA ALVARO	19789709	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
83	CASTRO MANJARREZ ENRIQUE	19789835	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: CONDOTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CONDOTO
84	LOPEZ CENTENO ELIAS GENEIS	19789850	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

85	CAÑAS MEJIA ELKIN	19789996	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SABANAGRANDE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SABANAGRANDE
86	CAMARGO MARQUEZ ANGEL MIGUEL	19790137	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
87	MARTINEZ CERPAS FRANCISCO	19790146	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
88	SAMPAYO GONZALEZ ELIS ANTONIO	19790157	SISBEN: TURBACO ADRES: TURBACO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VILLANUEVA
89	RODRIGUEZ ESCOBAR RODOLFO ANTONIO	19790274	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ARMENIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARMENIA
90	PINEDA DIAZ ALEJANDRO FIDEL	19790303	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
91	FLOREZ PLANETA JAIME LUIS	19790524	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
92	RODRIGUEZ RODELO ALVARO	19790685	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
93	GARCIA PEREZ TITO ELICEO	19790955	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BAGRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
94	URIETA VANEGAS NELSON	19791131	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ARAUCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARAUCA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

95	RIOS MENDOZA FRANCISCO EMIRO	19872543	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUCRE
96	ORTEGA RESTREPO ANA CECILIA	21586810	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAICAO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CACERES
97	VILLARREAL MANJARREZ LENIS NANSI	21647286	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NECHI
98	DE LOS SANTOS ARRIETA CARMEN DE JESUS	22406267	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
99	MARTINEZ PEREZ MARIA FELICITAS	22426883	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
100	ALVAREZ GENES ANULFA ISABEL	22585255	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
101	OSPINO CASTRO ENOELIA DEL CARMEN	22590873	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
102	DE LA CRUZ ORTEGA ANA MATILDE	22615442	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
103	HERNANDEZ ALBOR BEATRIZ ELENA	22658471	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SABANALARGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SABANALARGA
104	AMAYA POBEDA YANETH	22789899	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: CARTAGENA ELECCIONES 2019: CARTAGENA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

105	LARA GUZMAN EDITH	22795994	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
106	ORTEGA VALENCIA ETILVIA ESTER	22795995	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
107	MARTINEZ DONADO CARMEN ALICIA	22796270	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
108	ZUÑIGA HERNANDEZ ROSIRIS FRANCISCA	22796445	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
109	RODRIGUEZ JIMENEZ NURIS	22796458	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
110	MENDOZA CHAVEZ YIMENA DE JESUS	22796512	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
111	LOPEZ VILLARREAL CARMEN	22796541	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
112	PORTO MEJIA ANA MATILDE	22796743	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
113	POLANCO TOLOZA CARMEN MARIA	22797107	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: COROZAL
114	GALVIS MARTINEZ LIBIA ESTHER	22797188	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

115	LOPEZ SERRANO BETILDA	22797307	SISBEN: SAN JUAN NEPOMUCENO ADRES: SAN JUAN NEPOMUCENO DPS: SAN JUAN NEPOMUCENO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN JUAN NEPOMUCENO
116	LOAIZA ROJAS EDELFA ROQUELINA	22797434	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
117	MENDOZA DOMINGUEZ ANAIS DEL CARMEN	22797663	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
118	MENCO GUTIERREZ DEYANIRA	22803367	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PATIA (EL BORDO) DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: POPAYAN
119	BARROZO ZABALETA SIXTA TULIA	22805186	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
120	NUÑEZ VILLARREAL MILTAR ROSA	22815185	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CAUCASIA
121	CARPINTERO ARCIRIA YOBANIS DEL CARMEN	22815328	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
122	OSORNO GUERRERO ANA ROSA	22815631	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
123	BENITEZ CAMARGO ZENITH	22815701	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
124	MERIÑO PARRA DARLIS	22815866	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

125	PAYARES HERAZO LUSDARIZ	22822521	SISBEN: ALTOS DEL ROSARIO ADRES: ALTOS DEL ROSARIO DPS: ALTOS DEL ROSARIO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ALTOS DEL ROSARIO
126	ORTIZ MENDEZ LUZ ENITH	22822649	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: ALTOS DEL ROSARIO ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
127	GAMARRA SALCEDO EMPERATRIZ DEL CARMEN	22854142	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SUCRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CORDOBA
128	BARRIOS CENTENO OLGA ROSA	22981851	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
129	GARCIA CONTRERAS MARIA DE LA CRUZ	22984787	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
130	ALMANZA LARA ARGENIDA MARIA	23196797	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SUCRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUCRE
131	PEREZ OLIVO NANCY ESTER	26717832	SISBEN: ARJONA ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: ARJONA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARJONA
132	ARIZA JIMENEZ ANA YARLENIS	28339000	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
133	QUINTERO MARLENY	32287109	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIGORODO
134	ESPINOSA ESPINOSA ALBA LUZ	32376055	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: QUINCHIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

135	MERCADO TAPIA ELOINA RAFAELA	32638230	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
136	CARPIO AMARIS ENALBA DEL CARMEN	32654356	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PEDRO
137	GARCIA PABUENA YAMILE ROSA	32703055	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GALAPA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GALAPA
138	ARRIETA VANEGAS DELSI ESTELA	32749999	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
139	GOMEZ BARRIOSNUEVO RAQUEL	32824086	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: COROZAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
140	MEZA SIERRA ANA JULIA	32836128	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARANOA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARANOA
141	LOAIZA ROJAS MARIA POLICARPA	32905148	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
142	MENESES TREJOS GLADELIS	32920526	SISBEN: SAN JACINTO DEL CAUCA ADRES: SAN JACINTO DEL CAUCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN JACINTO DEL CAUCA
143	MONTIEL ULBIÑA MARIA DEL CARMEN	32991146	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

144	PALENCIA VIÑAS ARGELIA MARIA	33065211	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
145	ATENCIO CASTILLO MARGELY ROSA	33066032	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CAUCASIA
146	GOMEZ ROJAS NELLIS MARIA	33066110	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
147	FONSECA RIOS YIVIS CELIA	33066317	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MADRID
148	GONZALEZ LOPEZ INES DEL CARMEN	33068961	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD
149	MARZOLA VIDES CORINA	33100470	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BAGRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
150	GALVIS CARCAMO XIOMARA ISABEL	33205348	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
151	MARTINEZ BELEÑO LODYS	33208668	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
152	VELAIDES RAMIREZ DORAIMA DEL CARMEN	33222176	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAICAO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAICAO
153	MEJIA ARRIOLA OMAIRA BEATRIZ	33238089	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUENAVISTA DPS: TIQUISIO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

154	GUZMAN MARTINEZ MODESTA	33257025	SISBEN: MOMPOX ADRES: MAGANGUE DPS: SANTA CRUZ DE MOMPOX IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MOMPOS
155	CARBONELL RAMIREZ ROSMIRA	33297295	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTECRISTO
156	RETAMOZA MARTINEZ MARY CRUZ	33297580	SISBEN: TIQUISIO ADRES: MONTECRISTO DPS: MONTECRISTO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
157	BELTRAN BALDOVINO AMARELIS	33302035	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
158	MARTINEZ BELEÑO LESVIA	33309127	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
159	CUADRADO FERNANDEZ DIANA LEONOR	33310138	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
160	MERCHAN PEREZ ROSMERIS	33335666	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: CARTAGENA ELECCIONES 2019: CARTAGENA
161	ALVAREZ BENAVIDES YESENIA	33353020	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
162	FONSECA LONDOÑO BRENDA	33353410	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
163	JIMENEZ ZABALETA LUZMERY	33355088	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA ROSA DEL SUR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTECRISTO



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

164	MUÑOZ MARTINEZ ARLADYS DEL CARMEN	33355445	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
165	TERAN BONILLA MARITZA	36592108	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
166	PEDRAZA GARCIA EVILMA SOFIA	36669003	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA MARTA
167	MENCO CASTRO ANA FRANCISCA	37580412	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FUNZA
168	ESPEJO MEJIA NORIS ISABEL	39275163	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CAUCASIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CAUCASIA
169	RUIZ BRAVO KIL JOHANA	39283445	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CAUCASIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CAUCASIA
170	ASPRILLA MARTINEZ DIGNA LENIS	39305446	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: APARTADO
171	SOTO AGAMEZ ROSEMARIS	42365495	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ALBANIA
172	SIERRA NOYA MIRNA PETRONA	42365789	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: NECHI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NECHI
173	DIAZ MARTINEZ LEVIS MARINA	42366377	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: MAGANGUÉ ELECCIONES 2019: YOLOMBO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

174	DIAZ INDABUR ANA LUIZA	43590179	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
175	SOTO GALVIZ MARIA DE LOS REYES	43698698	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: MAGANGUÉ ELECCIONES 2019: MAGANGUE
176	MEJIA MARTINEZ KELY YADID	43891063	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTANDER DE QUILICHAO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NECHI
177	FLOREZ MOLINA LUZ NELLY	45371741	SISBEN: MARÍA LA BAJA ADRES: MARIA LA BAJA DPS: MARÍA LA BAJA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MARIA LA BAJA
178	VARALES MENCO AURORA MARIA	45464654	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
179	SAENZ DURAN MILENA	45498517	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
180	SAENZ DURAN SILENA	45498518	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN CRISTOBAL
181	URRUTIA BARROSO CLOTILDE	45521508	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: SANTIAGO DE CALI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CALI
182	HENRIQUEZ PALENCIA MARYIS REBECA	45526175	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
183	AMAYA POVEDA NUBIA ESTHER	45528699	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BANCO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BANCO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

184	GUERRA DONADO NUBIA ESTHER	45532141	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: CARTAGENA ELECCIONES 2019: CARTAGENA
185	ARRIETA ALVAREZ LEUDIS DEL CARMEN	45550090	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
186	MERCADO QUIROZ DORIS ESTER	45647220	SISBEN: CICUCO ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: CICUCO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CICUCO
187	RODRIGUEZ GALVAN ARELIS MARIA	45740687	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
188	AGAMEZ LOPEZ MARIA ISIDORA	45752913	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
189	MEZA SAMPAYO LUZ MARY	45769640	SISBEN: PINILLOS ADRES: PINILLOS DPS: PINILLOS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PINILLOS
190	JULIO PALENCIA GREGORIA	45781522	SISBEN: SAN JUAN NEPOMUCENO ADRES: SAN JUAN NEPOMUCENO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN JUAN NEPOMUCENO
191	CASTRO TERAN EROINA DEL CARMEN	49551813	SISBEN: CURUMANÍ ADRES: CURUMANI DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURUMANI
192	CHONA ANGARITA YANETH	49553173	SISBEN: AGUACHICA ADRES: AGUACHICA DPS: AGUACHICA IGAC: AGUACHICA ELECCIONES 2019: AGUACHICA
193	VANEGAS PALLARES MARITZA DEL CARMEN	49716949	SISBEN: TIQUISIO ADRES: TIQUISIO DPS: TIQUISIO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

194	BOHORQUEZ CAMARGO MERCEDES LUCIA	51806225	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MEDELLIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
195	GAMARRA CORPAS YASCIRA	55228751	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
196	ALVAREZ BOHORQUEZ NOHEMI	55235909	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
197	AGAMEZ DE HOYOS AURA TULIA	63455943	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANCABERMEJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
198	POLANCO ACUÑA GLERIS DEL CARMEN	64549083	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SINCELEJO
199	BARRIOSNUEVOS TATIS MIRIAM DEL CARMEN	64575808	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
200	MEDINA CALDERA CIELO MARIA	64726290	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
201	RODRIGUEZ SALAZAR ESTELIS MARIA	64726446	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUCRE
202	BELTRAN HERNANDEZ YOVELIS ESPERANZA	64727165	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD
203	LARA MENDOZA MARGARITA DE LA CONCEPCION	64891796	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

204	TORRES POLANCO CONSTANCIA	64929234	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SINCELEJO
205	PATERNINA REQUENA ARINDA ROSA	64931279	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SUCRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUCRE
206	TREJOS ZABALETA LIRIS MERCEDES	64931343	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD
207	URRUTIA BARROSO MIRTA	66874813	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
208	HERNANDEZ VAZCO LUZ MELIDA	68251779	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
209	CARTAGENA CARVAJAL LUIS ARNOLDO	71931903	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
210	GUZMAN MENDOZA DAVID DE JESUS	72010061	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARANOA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARANOA
211	PAYARES LARIOS OMAR DE JESUS	72166654	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
212	RODRIGUEZ JEREZ DARIO JOSE	72244372	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
213	CERPA SERRANO RENE	72249711	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

214	LOPEZ RUZ OSCAR MIGUEL	72263121	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
215	RODRIGUEZ HERRERA ROBINSON MANUEL	73190014	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
216	OLIVARES NAVARRO ALEX HERNAN	73190031	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD
217	CUEVA GARCIA ANIBAL ANTONIO	73200007	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIGORODO
218	TORRES VILLADIEGO MANUEL FELICIANO	73200051	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CAUCASIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CAUCASIA
219	AGUDELO RODELO AVIT JOSE	73238432	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
220	MENCO GUTIERREZ ARISTIDES	73239837	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN GIL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN GIL
221	NAVAS GOMEZ ESTALIN	73242468	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
222	MORENO MIRANDA DILSON MANUEL	73243016	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: MAGANGUÉ ELECCIONES 2019: MAGANGUE
223	FUERTES APARICIO WILLIAN ARMANDO	73243826	SISBEN: PINILLOS ADRES: PINILLOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

224	SANCHEZ OCHOA JAVIER DE JESUS	73243889	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
225	AGUDELO RODELO ALEXIS	73243949	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SUAZA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUAZA
226	SUAREZ VARELA OSNORALDO ENRIQUE	73531008	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
227	CASTAÑEDA RONDON EDUARDO ENRIQUE	73531022	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: CURUMANÍ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
228	CACERES PINEDA ZOILO EVARISTO	73532047	SISBEN: SAN PABLO ADRES: SAN PABLO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PABLO
229	PEREZ PORTO ORLANDO MIGUEL	73533003	SISBEN: PINILLOS ADRES: PINILLOS DPS: PINILLOS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PINILLOS
230	GAMARRA MEJIA BALNER MIGUEL	73540211	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BAGRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
231	ACUÑA POLANCO WILLINTON	73573706	SISBEN: CALAMAR ADRES: CALAMAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CALAMAR
232	SAMPAYO URIETA MANUEL GREGORIO	73584651	SISBEN: PINILLOS ADRES: PINILLOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PINILLOS
233	PEÑA ROJAS BERSELY	74360756	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: LA BELLEZA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

234	ESTRADA ALVARADO LWDWIN EDWIN	77032801	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
235	DIAZ MARTINEZ DANIEL ENRIQUE	77183442	SISBEN: MARÍA LA BAJA ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MARIA LA BAJA
236	OSORIO ALVAREZ JAIME MANUEL	78586192	SISBEN: CICUCO ADRES: MONTELIBANO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTELIBANO
237	LOPEZ URBINO ALFONSO	79476456	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MADRID
238	MANRIQUE MORALES AMIN MANUEL	85270284	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN SEBASTIAN BUENAVIST DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA
239	SILVERA POLO EFRAIN ISAAC	85448789	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA MARTA
240	CALDERON ALARCON JUAN FRANCISCO	88213319	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: ZAMBRANO ELECCIONES 2019: MAGANGUE
241	MENESES TORRENTE SERGIO ENRIQUE	92125604	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
242	DOMINGUEZ BUENO SANDER MANUEL	92126740	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
243	TIRADO VERGARA CARMELO ENRIQUE	92127286	SISBEN: MOMPOX ADRES: MOMPOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MOMPOS



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

244	TABORDA SOLIS ESACIO MANUEL	92127304	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
245	GARCIA AGUAS CARLOS ENRIQUE	92129561	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
246	AGUAS ZABALETA EDER MANUEL	92129655	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
247	CASTILLO GUERRERO FELIX GUSTAVO	92129953	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
248	MEZA CHAVEZ LUIS ENRIQUE	92130124	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
249	TIRADO ARRIOLA JOSE SALVADOR	92130445	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
250	DIAZ JIMENEZ FERNANDO HILARIO	92131401	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
251	RODRIGUEZ MUÑOZ SAMIR JOSE	92131583	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
252	GUZMAN RODELO ELKIN DAVID	92131768	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
253	AGUAS ZABALETA EDUIN MIGUEL	92131835	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

254	ALVARINO PONCE CARLOS MARIO	92537597	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARBACOAS
255	MONTES JARAMILLO EDER MANUEL	92549744	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN JUAN NEPOMUCENO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SINCELEJO
256	ARROYO ESTRADA GILBERTO DE JESUS	92558259	SISBEN: TIQUISIO ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
257	PALMA MUÑOZ JUAN CARLOS	92694482	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SINCELEJO
258	TATIS OLIVARES LUIS DANIEL	1001547488	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: NECHI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NECHI
259	PAVA FERNANDEZ JUAN DANIEL	1001551398	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: NECHI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NECHI
260	PADILLA ALVAREZ KATIA PAOLA	1001897546	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
261	ORDOÑEZ REYES CARMEN VIRGINIA	1001935190	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PLATO
262	SANTIAGO ARIZA YUJEINY LOHANA	1001966197	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
263	ALVAREZ ALVAREZ JUAN ALEJANDRO	1001998898	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

264	ORTIZ RODRIGUEZ JOSE DAVID	1002047832	SISBEN: SANTA ROSA DEL SUR ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
265	HERRERA ROENES ANGEL DIONISIO	1002047903	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
266	MENESES ARRIOLA YONAIRO	1002048001	SISBEN: SAN JACINTO DEL CAUCA ADRES: SAN JACINTO DEL CAUCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN JACINTO DEL CAUCA
267	NORIEGA PALENCIA JESUS DAVID	1002099630	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: SANTA ROSA DEL SUR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA ROSA DEL SUR
268	PORTO CARMONA LILIANA ROSA	1002099680	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: MONTECRISTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
269	PEDROZA YEPEZ LUIS FERNANDO	1002099851	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MEDELLIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SEGOVIA
270	TABORDA ARRIETA JAQUELIN	1002100048	SISBEN: SANTA ROSA DEL SUR ADRES: SANTA ROSA DEL SUR DPS: SANTA ROSA DEL SUR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA ROSA DEL SUR
271	BARRIOS LOPEZ DANELIS	1002100061	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
272	PALOMINO ACOSTA WILDER	1002100264	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

273	MENDEZ RODRIGUEZ MANUEL ISIDRO	1002100381	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA ROSA DEL SUR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
274	PINEDA TERAN CRISTINO JOSE	1002100473	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAICAO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAICAO
275	BELLO SERPA JAVIER ANTONIO	1002100548	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PINILLOS
276	CABRERA ZOTO PAOLA MARIA	1002100622	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD
277	GARZON SERRANO WENDY	1002101028	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
278	SIERRA MARTINEZ JOSE MIGUEL	1002101088	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
279	CARO PACHECO CINDY YULIETH	1002277038	SISBEN: MORALES ADRES: MORALES DPS: MORALES IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MORALES
280	VILLALBA RUIZ PAOLA	1002297134	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TIQUISIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
281	SAUCEDO GARCIA LILIBETH	1002297864	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
282	BURGOS ZAPATA ANA GABRIELA	1002299075	SISBEN: BARBACOAS ADRES: TUMACO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

283	RIVAS ROJAS ELMER JOSE	1002304033	SISBEN: PINILLOS ADRES: PINILLOS DPS: PINILLOS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PINILLOS
284	PORTO PEREZ MARIELA	1002304080	SISBEN: PINILLOS ADRES: PINILLOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIA
285	VILLEGAS PARRA LILIBETH	1002304108	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
286	ANGULO NOGUERA NEIDER	1002304242	SISBEN: PINILLOS ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
287	MEZA PATERNINA ANDRES FELIPE	1002304312	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAICAO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
288	MARTINEZ MANCILLA BANIS	1002304350	SISBEN: PINILLOS ADRES: PINILLOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
289	PERDOMO VARON JOSE OLIMPO	1002356014	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: FACATATIVA DPS: MONTECRISTO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTECRISTO
290	RODRIGUEZ MADERA JESUS ALBERTO	1002356065	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: MONTECRISTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTECRISTO
291	AREVALO DIAZ VIVIANA	1002356116	SISBEN: TIQUISIO ADRES: TIQUISIO DPS: TIQUISIO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA
292	ARIAS BELEÑO JONATAN EDUARDO	1002421153	SISBEN: MOMPOX ADRES: MOMPOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

293	RODRIGUEZ DE LA VEGA JUAN RAMON	1002423402	SISBEN: PINILLOS ADRES: PINILLOS DPS: PINILLOS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PINILLOS
294	BELLO APARICIO NELSON JOSE	1002423760	SISBEN: PINILLOS ADRES: PINILLOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PINILLOS
295	CONTRERAS MEJIA DEINER	1002424526	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PINILLOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLE DE SAN JOSE
296	RODRIGUEZ GOMEZ ANDERSON	1002424665	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTECRISTO
297	MONTERO GIL LORENA	1002425681	SISBEN: PINILLOS ADRES: PINILLOS DPS: PINILLOS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
298	PORTO PEREZ INEIBA MELISA	1002425759	SISBEN: PINILLOS ADRES: PINILLOS DPS: PINILLOS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
299	CRESPO DIAZ OSNEY	1002426741	SISBEN: PINILLOS ADRES: MEDELLIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PINILLOS
300	RODRIGUEZ ROJAS DENILSON	1002426947	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PINILLOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
301	DIAZ MORENO VANESSA PAOLA	1002444327	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
302	HERRERA CASTILLA ASLEYDIS BEATRIZ	1002487838	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FACATATIVA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

303	SERPA FIERRO YOMIRA	1002488387	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
304	CABALLERO RUZ BELLANITH	1002488985	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
305	ARRIETA ARROYO WENDYS MARIA	1002489538	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
306	VEGA ZULUAGA POLICARPA	1002490725	SISBEN: TIQUISIO ADRES: TIQUISIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD
307	BELTRAN YEPES MAYKOL JOSE	1002491479	SISBEN: SANTA ROSA DEL SUR ADRES: SANTA ROSA DEL SUR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA ROSA DEL SUR
308	PEREZ GUERRERO SENITH ISABEL	1002493744	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
309	VELASQUEZ ACOSTA WILLIAN DE JESUS	1002494957	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
310	BULDING ZUÑIGA JESUS DAVID	1002495453	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
311	ALTAMAR BORRE MARIA FERNANDA	1002496290	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
312	GUZMAN MARTINEZ DANIEL JESUS	1002497778	SISBEN: MOMPOX ADRES: MOMPOS DPS: SANTA CRUZ DE MOMPOX IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

313	ENCISO CARCAMO KEVIN JOSE	1002499422	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CUCUTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CUCUTA
314	NAVARRO CARMONA NAYELIS VANESSA	1002501573	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
315	QUIROZ LOPEZ AURORA MARIA	1002501802	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MADRID DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
316	HERNANDEZ MERCADO MARIA PATRICIA	1003093114	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN JACINTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN CARLOS
317	ALMANZA MARTINEZ KENDRA SENITH	1003206161	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CIENAGA DE ORO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
318	SANCHEZ NAVARRO JAIDER EUCLIDES	1003248295	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: AGUACHICA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: AGUACHICA
319	LIZ QUINTERO DIEGO	1003266190	SISBEN: LA JAGUA DE IBIRICO ADRES: LA JAGUA DE IBIRICO DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LA JAGUA DE IBIRICO
320	ORTIZ HOYOS DINA LUZ	1004278875	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PLATO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PLATO
321	ALFARO MENCO MARTHA	1004319250	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
322	QUINTERO VIZCAINO MARIA ISABEL	1004487360	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

323	GORDON ASTORGA CARLOS MAURICIO	1005189087	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANCABERMEJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
324	VECINO DOMINGUEZ ANGELICA	1005425108	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN BENITO ABAD
325	POLO BERRIO ANDREA CAROLINA	1005440179	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: SAMPUES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
326	AVILA BETIN FREDYS ANTONIO	1005457038	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SINCELEJO
327	MARIN LARA LUIS MANUEL	1005469044	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
328	MARIN LARA ROBINSON JESUS	1005469045	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
329	HOYOS GONZALEZ DARNEYIS	1005469146	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: NECHI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NECHI
330	LOPEZ CARPINTERO YOINER DAVID	1005469152	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CHIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
331	PEREZ LOPEZ LUZ VIANEIS	1005469798	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BAGRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
332	ACEVEDO BARRIOS YORLENIS MILENA	1005470111	SISBEN: TIQUISIO ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

333	LARIOS PEREZ ZULEIDYS	1005470179	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: LA ESTRELLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
334	MEDINA ANAYA ONIRIS MERCEDES	1005550039	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUENAVISTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUCRE
335	BELTRAN ZAMBRANO NAYIBE RAQUEL	1005551121	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MEDELLIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MEDELLIN
336	CANTILLO ANGULO JUAN MIGUEL	1005551482	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SUCRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUCRE
337	MONTALVO BONILLA ARLEDIS YANETH	1005552357	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUCRE
338	PALENCIA MENDOZA CANDELARIA ROSA	1005674854	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
339	CARDENAS CARRASQUEL ANGIE ZULAY	1006408365	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SARAVERA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
340	TEJADA ALVAREZ ADRIANA LUCIA	1007118798	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
341	URIETA AMAYA ANGIE CAROLINA	1007208292	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
342	GONZALEZ GENES ANDRES DAVID	1007274977	SISBEN: SANTA ROSA DEL SUR ADRES: SANTA ROSA DEL SUR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA ROSA DEL SUR

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

343	LARIOS COGOLLO MARICEL	1007275331	SISBEN: TIQUISIO ADRES: TIQUISIO DPS: TIQUISIO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
344	GOMEZ RIVERA ELIGIO ANTONIO	1007276293	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: EL PEÑÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
345	RIVERA RIOS TEOMIS NAIBETH	1007344943	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
346	DIAZ OVIEDO KATY VANESSA	1007360083	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
347	SUAREZ DIAZ KATHERIN PAOLA	1007595546	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GALAPA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
348	RAMOS ORTEGA MARYORIS	1007641156	SISBEN: MOMPOX ADRES: MOMPOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
349	GUEVARA GALVIS MARI SANDRI	1007641272	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
350	ACUÑA PEREZ ANGIE MARCELA	1007648791	SISBEN: TALAIGUA NUEVO ADRES: TALAIGUA NUEVO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
351	AMARIS BELEÑO PEDRO LUIS	1007744846	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

352	VIDES CAMARGO ADRIANA SOFIA	1007785926	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BANCO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BANCO
353	CHAVEZ RUIZ KEYLA MARIA	1007882784	SISBEN: TIQUISIO ADRES: TIQUISIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
354	RADA MERCADO JONATHAN ARTURO	1007891389	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SABANALARGA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
355	MEJIA RANGEL MARIA YESENIA	1007901287	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CAUCASIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CAUCASIA
356	NARVAEZ SALCEDO YAMITH JOSE	1007977342	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANCO DE LOBA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
357	PORTELA MUNIVE LORENA	1019061218	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
358	AGUAS VERGARA CINDY PAOLA	1019099125	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SUCRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUCRE
359	OLIVERA ANAYA ANA JULIA	1033727830	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
360	MUÑOZ ROJAS YOLADIS ESTHER	1033799545	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
361	SILGADO PERALTA ANDRES	1038096431	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

362	CEBALLOS MARTINEZ DAY GERMAN	1038128667	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CAUCASIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CAUCASIA
363	PADILLA ALMANZA LUIS CARLOS	1038437192	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
364	SOLA DIAZ DOMINGO ARCADIO	1038477503	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: NECHI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NECHI
365	TOLEDO VILLARREAL LILIANA DEL CARMEN	1038484724	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN JACINTO DEL CAUCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NECHI
366	JIMENEZ GUZMAN STIVEN JOSE	1038484852	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: NECHI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NECHI
367	PAVA FERNANDEZ DAYANA CRISTINA	1038485787	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NECHI
368	TABORDA FLOREZ BLEIDIS DEL CARMEN	1040491876	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
369	ACEBEDO ORTEGA KAREN DAYANA	1040504133	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BAGRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE
370	GONZALEZ MONTES EDER LUIS	1041265276	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN PEDRO DE URABA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN PEDRO DE URABA
371	CASTILLO SIMANCA ONADIS	1041895228	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PONEDERA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PONEDERA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

372	AYAZO MARQUEZ YELISBETH	1041971920	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
373	MERCADO NAVARRO FABIO ENRIQUE	1042436014	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD
374	GONZALEZ PAREJO CESAR MANUEL	1042452499	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD
375	ROMERO MORALES JULIANA ESTHER	1042577754	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
376	CAMPO ARDILA HECTOR DE JESUS	1043687994	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
377	ORTIZ QUINTERO EVER DANIEL	1044601611	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
378	ROYERO RODRIGUEZ ANGUI PAOLA	1044826090	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
379	ARRIETA BALDOVINO CIELO MARIA	1044826424	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
380	GONZALEZ BENITEZ ANA LUZ	1044826869	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
381	REQUENA YEPES ELKIN DANIEL	1044827652	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: S.ANTONIO TEQUENDAMA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

382	ARIZA VALENCIA JUANA LEONOR	1045416516	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TARAZA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TARAZA
383	ESPINOSA ESPINOSA EMERSON ANDRES	1045422480	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: QUINCHIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
384	BARRIOS LOPEZ ALFREDO	1045694600	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TENJO DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TENJO
385	MEJIA RAMIREZ JHON CARLOS	1046396101	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FUNZA
386	GONZALEZ VILLAREAL LEONARDO	1046396481	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
387	CORPAS ASENCIO GRACIELA	1046396609	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CLEMENCIA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
388	BENAVIDEZ MENESES OSWALDO MANUEL	1046396719	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
389	GALLEGO CURE EMILIO JOSE	1046397116	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
390	CAÑAS BARRIOS KERIN	1046397314	SISBEN: MORALES ADRES: MORALES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
391	MEZA ARRIETA GEIDY PAOLA	1046397825	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CACHIRA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CACHIRA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

392	ANAYA LAMBRÑO KAREN	1046398201	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
393	CASTILLO ANGEL FABIO	1046398619	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
394	ALVAREZ RODRIGUEZ YARLENIS	1046398676	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
395	RIVERA ZAYAS SONIA MARIA	1046399961	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
396	DIAS MONTES LILIANA DEL CARMEN	1046400086	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
397	MATUTE ROMERO FERNEY ANDRES	1046400652	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
398	OLIVERO CEBALLOS MILADYS	1046400681	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SINCELEJO
399	CARPINTERO BULLOSO MARTA CECILIA	1046401472	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
400	DOMINGUEZ VILORIA SANDY PAOLA	1046401846	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
401	GUTIERREZ HERNANDEZ LUIS ALBERTO	1046401922	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

402	URIETA BALDOVINO DEIMER JOSE	1046402014	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL ROSAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL ROSAL
403	CAÑAS DE ARCO LUZ ESTELA	1046402241	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
404	AGUIRRE RODRIGUEZ DAVID	1046402497	SISBEN: SANTA ROSA DEL SUR ADRES: SANTA ROSA DEL SUR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: REGIDOR
405	FLOREZ CORDAS ENEL SEGUNDO	1046402641	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
406	PEREZ LACAT YERLIS MARIA	1046402757	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CURITI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CURITI
407	BARRERA MAURE EDER LUIS	1046402785	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
408	ZUÑIGA NUÑEZ JESUS ALBERTO	1046403033	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
409	VILLALBA SERPA CLARA VANESSA	1046403117	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ARAUCA
410	GONZALEZ ZAYAS LUIS ANGEL	1046403175	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
411	ALVARADO POLANCO LUIS CARLOS	1046403743	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TOCANCIPA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TOCANCIPA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

412	PADILLA MUÑOZ SHEILA	1046404021	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
413	SAMPAYO CRESPO JUAN CARLOS	1046405230	SISBEN: PINILLOS ADRES: PINILLOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PINILLOS
414	MERCADO QUIROZ RAFAEL ANDRES	1046405295	SISBEN: CICUCO ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CICUCO
415	VILLARRUELA GUERRA ENEUDIS MARIA	1046430674	SISBEN: BARRANCO DE LOBA ADRES: BARRANCO DE LOBA DPS: BARRANCO DE LOBA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCO DE LOBA
416	MARIN CRESPO NUBIA ROSA	1046903472	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SEGOVIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: REMEDIOS
417	PASCUALES LOPEZ MARIA JOSE	1047384739	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
418	ACUÑA CARMONA DEYFAN	1047387757	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
419	CANEDO CAÑAVERA CAMILO ANDRES	1047456162	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
420	CHAVEZ PEREZ CRISTINA ISABEL	1048288134	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
421	ROJAS JEREZ RICARDO JOSE	1048290009	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: LEBRIJA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

422	ANILLO MADRID NILSON JAVIER	1048293072	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PELAYA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MALAMBO
423	GONZALEZ RAMOS DANIELA PATRICIA	1048320438	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MALAMBO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MALAMBO
424	ESQUIVEL OSMAR LIZETH MARYURI	1049020633	SISBEN: SANTA ROSA DEL SUR ADRES: SANTA ROSA DEL SUR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
425	VELASQUEZ PABUENA SANDRITH PATRICIA	1049316439	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
426	ROJAS QUIROZ GRACIELA	1049318069	SISBEN: TIQUISIO ADRES: TIQUISIO DPS: TIQUISIO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
427	ROJAS PORTO GABINO ENRIQUE	1049318088	SISBEN: PINILLOS ADRES: TIQUISIO DPS: PINILLOS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
428	MERCADO SIMANCA JACKELINE	1049318221	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TIQUISIO DPS: TIQUISIO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
429	MARTINEZ LOPEZ CIPRIANO DAVID	1049318244	SISBEN: TIQUISIO ADRES: TIQUISIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
430	MERCADO SIMANCA GILBERTO	1049318254	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TIQUISIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

431	ROMERO MERCADO DAVINSON	1049318260	SISBEN: TIQUISIO ADRES: TIQUISIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
432	ROMERO MERCADO LUIS ALFREDO	1049318265	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TIQUISIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
433	PABUENA MARTINEZ SUGEIDIS	1049319713	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: TIQUISIO DPS: MONTECRISTO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
434	MERCADO CONTRERAS DEISON	1049320580	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TIQUISIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
435	OSORIO LOPEZ ANUAR JOSE	1049320595	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TIQUISIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
436	CONTRERAS MIRANDA YAIDER JOSE	1049321162	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN PEDRO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
437	VEGA DIAZ LUIS UBALDO	1049323326	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TIQUISIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
438	MUTIS MOZO MARYURIS MARIA	1049324270	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: TIQUISIO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

439	VILLALBA PABUENA DUVERNEY	1049324375	SISBEN: TIQUISIO ADRES: TIQUISIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
440	ALVAREZ MARTINEZ EDUARDO ANTONIO	1049563784	SISBEN: TIQUISIO ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN JACINTO DEL CAUCA
441	SALINAS FLOREZ RAFAEL	1049924267	SISBEN: MARÍA LA BAJA ADRES: MARIA LA BAJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
442	PEREZ RETAMOZA NEIVIS	1050427632	SISBEN: TIQUISIO ADRES: MONTECRISTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
443	VIDES ZAMBRANO JAIRO MANUEL	1050429311	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: MONTECRISTO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTECRISTO
444	GONZALEZ TAPIA PEDRO LUIS	1050948273	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MEDELLIN
445	YAMAL FLOREZ ELKIN JOSE	1050952049	SISBEN: TURBACO ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
446	GOMEZ RAMIREZ YURI ANDREA	1050963270	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
447	SALGUERO GUZMAN EDWIN MANUEL	1051658579	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANCABERMEJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

448	SAMPAYO RODRIGUEZ WADIS ANTONIO	1051658643	SISBEN: MOMPOX ADRES: MOMPOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MOMPOS
449	AREVALO CAÑA OMEIDIS	1051661704	SISBEN: MOMPOX ADRES: MOMPOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MOMPOS
450	ALVAREZ ROJAS LASTENIA MARIA	1051734289	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
451	PEREZ LOPEZ SAMER YESITH	1051735072	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
452	PEREZ LOPEZ RALPHY MIKE	1051735073	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MEDELLIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
453	MANCILLA RODRIGUEZ VERONICA	1051735783	SISBEN: PAILITAS ADRES: GIRON DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PINILLOS
454	CARDEÑO DIAZ NINI YULIETH	1051738687	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PINILLOS
455	CHAMORRO SANDOVAL CARLOS ALBERTO	1051741411	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: PACHO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GALERAS (NUEVA GRANADA)
456	RODRIGUEZ CUEVAS ESTEFANY	1051741687	SISBEN: PINILLOS ADRES: PINILLOS DPS: PINILLOS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PINILLOS
457	CORDERO VELAIDES JOEL	1051743009	SISBEN: PINILLOS ADRES: PINILLOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PINILLOS

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

458	BELTRAN ESCOBAR BERLYS	1051745198	SISBEN: PINILLOS ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
459	LOBO PEREZ YACIRA DEL CARMEN	1051824403	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN JUAN NEPOMUCENO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
460	NAVAS GUZMAN SILVIA CRISTINA	1051825621	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
461	BAEZ YEPEZ LORENZO RAFAEL	1052066807	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
462	MONTES BATISTA ONELSI	1052082337	SISBEN: EL CARMEN DE BOLÍVAR ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL CARMEN DE BOLIVAR
463	RODELO AMAYA OSVALDO	1052734985	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VILLANUEVA
464	OLIVERA ANAYA INGRIS	1052943981	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL PLAYON DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
465	ROMERO CASTRO VERONICA EDITH	1052944160	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
466	HERRERA ALVAREZ MARCELA GISSELL	1052946044	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
467	GALVIS PAVA SERGIO LUIS	1052948341	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

468	DIAZ ROJAS YEISON RAFAEL	1052949542	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
469	RICAURTE ARRIETA DIEGO ARMANDO	1052956425	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
470	GULLOSO SANCHEZ RICARDO ANTONIO	1052958506	SISBEN: TIQUISIO ADRES: TIQUISIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
471	SAYAS PEREZ DANIELA ESTHER	1052959206	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
472	RODRIGUEZ ARIAS CINDY PAOLA	1052959313	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
473	PEREZ ALARCON NIKOLAI DAVID	1052960146	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
474	MEDRANO MEZA ELYS YOHAN	1052960333	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
475	TERAN ARROYO OLGA MILENA	1052961635	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
476	RODRIGUEZ ORTEGA ANGEL DE JESUS	1052968837	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
477	NUÑEZ GUZMAN ERICK MANUEL	1052972753	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

478	CASTILLO TORRES LINDA PAOLA	1052984767	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
479	RUIZ MORENO KARINA DEL CARMEN	1052992836	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
480	SEIZA PAYARES EVA SANDRITH	1052992983	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
481	ROBLES REYES FELIX ALBERTO	1052997470	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
482	QUIROZ CONTRERAS LUZ MERY	1053000623	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
483	BULDING ZUÑIGA JORGE ELIECER	1053001261	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
484	CASTRO MEZA OSNAIDER	1053003752	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
485	GALCERAN GOMEZ YERKIS DE JESUS	1053009034	SISBEN: TAMINANGO ADRES: SINCELEJO DPS: TAMINANGO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TAMINANGO
486	JARABA GUZMAN DELIA CANDELARIA	1053009574	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
487	ZURIQUE CORREA YANELY DEL CARMEN	1063135914	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: EL BAGRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL BAGRE

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

488	JIMENES RIVAS JEINER	1063480497	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MADRID DPS: CHIRIGUANÁ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CHIRIGUANA
489	CAVADIA ANGEL LUIS FERNANDO	1065009859	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CERETE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CERETE
490	GARCIA ARRIETA JANUARIS DEL CARMEN	1065376306	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
491	MEJIA RODRIGUEZ OSWALDO	1065570524	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN MARCOS
492	SALAZAR SALAS ZAIDETH	1065642930	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
493	VILLACOB BORRERO ONIRIS MARIA	1065833256	SISBEN: MANAURE BALCÓN DEL CESAR ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MANAURE BALCON DEL CESAR (MANA
494	LARA CABALLERO MAITED CAROLINA	1065999336	SISBEN: VALLEDUPAR ADRES: EL PASO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
495	BORJA OBESO MAIRA ALEJANDRA	1066348911	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALLEDUPAR
496	ENSUNCHO VILLERA YULY ELIANA	1067093896	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUENAVISTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUENAVISTA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

497	SERPA CANCHILA JEINER DAVID	1067094145	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA ROSA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA ROSA DEL SUR
498	PACHECO MESA MANUEL ANTONIO	1067847966	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
499	PEREZ PEÑA PATRICIA PAOLA	1068821593	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: VALENCIA
500	LOZANO VALDERRAMA RUBY	1070920321	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
501	MARTINEZ SAUCEDO MARIA DEL CARMEN	1081906320	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: PLATO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PLATO
502	FLOREZ VIDEZ YULIDAY DEL CARMEN	1094830145	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: SUCRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PUERTO SANTANDER
503	GORDON MARTINEZ HENRY	1096212019	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANCABERMEJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
504	ZARATE YEPES WILMAN	1096251809	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANCABERMEJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA
505	GORDON OSPINA JAZMIN ADRIANA	1096253394	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANCABERMEJA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANCABERMEJA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

506	ORTEGA ARRIETA PATRICIA ELENA	1099961935	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUENAVISTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BUENAVISTA
507	RANGEL JEREZ JORGE ANTONIO	1100010443	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
508	GONZALEZ JIMENEZ OSCAR MANUEL	1100010804	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
509	BELEÑO CAÑAVERA LUIS FERNANDO	1100011033	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
510	ORDOÑEZ RAMIREZ YEINER MANUEL	1100012293	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
511	CARCAMO SALAS ROBER ALBERTO	1100012752	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
512	PADILLA MEDINA LUIS ALFREDO	1100013180	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
513	ACEVEDO ALVAREZ IVANNIS DEL CARMEN	1101380346	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
514	GONZALEZ VILLARREAL MADELEIVIS	1101380401	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CAUCASIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CAUCASIA
515	GUERRERO RIVERA ANGEL OSLEIDER	1101380402	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

516	PASTRANA SIERRA EITER JOSE	1101380561	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
517	RODELO REYES LILIBETH	1101380725	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
518	CASTILLO GUTIERREZ JHON JAVIER	1101381014	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CORDOBA
519	GUERRERO SANCHEZ ELIZABETH	1101381498	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
520	PITALUA MAURES ADRIAN DAVID	1101381722	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN PELAYO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
521	CORREA MIELES KARINA PAOLA	1101381942	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
522	JULIO RAMIREZ CARLOS ENRIQUE	1101382312	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
523	MEDINA JIMENEZ LEANIS MARIA	1101382592	SISBEN: NOROSÍ ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
524	GARCIA TAMARA DANY MARIA	1101382692	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
525	MADERA MONTES CARLOS EDUARDO	1101383317	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

526	PEREZ ARCIRIA LORENA ISABEL	1101383391	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
527	PEREZ ARCIA YOELIS MARIA	1101383392	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
528	VERGARA ARENILLA XILENA MARIA	1101383506	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
529	PEREZ ACEVEDO IRENE DE LOS SANTOS	1101383703	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
530	PEREZ ARCILA DIANIS LUZ	1101383849	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
531	REQUENA MAURE YESICA DEL CARMEN	1101384167	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: TIQUISIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
532	HERRERA MENDOZA ADER HEZIR	1101384213	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
533	GALVIS MERCADO JHON JADER	1101385256	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
534	CHIQUILLO PEREZ ELIANA ESTHER	1101385439	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: MONTECRISTO DPS: MONTECRISTO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTECRISTO
535	MARTINEZ TOVAR REYMIRO ESTIVEN	1101385799	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

536	GARRIDOS OSPINO IVIS TATIANA	1101386128	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
537	GALVIS MEJIA JUAN CARLOS	1101386133	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MEDELLIN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
538	REYES ROJAS OSCAR IGNACIO	1101386441	SISBEN: BARBACOAS ADRES: BARBACOAS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARBACOAS
539	SANCHEZ ROJAS FELIPE WILBERTO	1101387539	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
540	LIZARAZO HERRERA EDINSON	1101388594	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
541	PEREIRA PEREZ MAYRA ALEJANDRA	1101389659	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
542	LOPEZ ARCIRIA ANGY PAOLA	1101390102	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
543	DIAZ SEQUEIRA YANCARLOS	1101391640	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ITAGUI DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
544	ESQUIVEL DE LAS SALAS MAYERLIS	1101391847	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
545	CAÑAS MENDEZ FIDEL ANTONIO	1101391965	SISBEN: TIQUISIO ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

546	POLO JULIO SIMON	1101872523	SISBEN: TIQUISIO ADRES: TIQUISIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN ONOFRE
547	CABRERAS PEREZ VICTOR LUIS	1102148078	SISBEN: EL CARMEN DE BOLÍVAR ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL CARMEN DE BOLIVAR
548	MONROY ACUÑA LINETH GABRIELA	1102574173	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTECRISTO
549	RAMOS JIMENEZ JOSE FRANCISCO	1102574762	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SUCRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUCRE
550	VILLEGAS ROJAS MELISA MARIA	1102575411	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
551	JORGE OLIVARES JAVIER ANDRES	1102576917	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
552	MARRIAGA MEJIA ARGELIA LUZ	1102577279	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SUCRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUCRE
553	BONILLA PEREZ ILMA JANET	1102577668	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
554	SOTO PAYARES ABRAHAN EMILIO	1102579562	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SUCRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUCRE
555	ANGULO BARRIOSNUEVO LILIANA MARIA	1102579673	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SUCRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUCRE



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

556	PALENCIA CUELLO FREIDER ENRIQUE	1102579988	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SUCRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUCRE
557	ANAYA MORALES DANIEL FERNANDO	1102580038	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BUENAVISTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
558	VANEGAS SEVERICHE MORAIMA MARIA	1102581358	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SUCRE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUCRE
559	NUÑEZ MONROY ROSA ELENA	1102584140	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
560	OSPINO ALVAREZ DULIS MARIA	1102584284	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUCRE
561	NADJAR MENDOZA EDUARDO	1102585140	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SUCRE
562	GOMEZ MENDOZA MARLENE	1102807370	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAMPUES DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SINCELEJO
563	ARRIETA ALEMAN SILVIA	1102811924	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: EL CANTON DEL SAN PABLO (MAN.
564	GIL RICARDO FRANCISCO JOSE	1103103474	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN BENITO ABAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN BENITO ABAD

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

565	SOLANO MARTINEZ JHONATAN DAVID	1104254991	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
566	SALGADO ARROYO YURANIS PATRICIA	1104374356	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
567	RUIZ CABRERA LIOBER	1104374517	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
568	ANAYA ORTEGA YULISA DEL CARMEN	1104375905	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SINCELEJO
569	SAMPAYO AGUAS OSCAR IVAN	1104376473	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
570	PEREZ GARCIA ELIZABET	1104377680	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
571	VARALES ALVAREZ NEUDITH ESTHER	1104378001	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
572	BALDOVINO CHAVEZ AIDA DEL CARMEN	1104378170	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
573	GARCIA MARTINEZ ANDRES AQUILE	1104378415	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
574	PALENCIA BLANQUICET SINDY PAOLA	1104378877	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SINCELEJO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: PIEDECUESTA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

575	NAVARRO GARCIA ABEL SANDER	1104380205	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
576	SAMPAYO ALDANA MARCELA MARIA	1104380772	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
577	MEZA MAURI HEINER	1104380890	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
578	MEDINA LOPEZ LUZ KATERINE	1104381846	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
579	GUTIERREZ FUENTES CAROL JOHANA	1104382528	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
580	HEREDIA BARRIOS MARIA ALEJANDRA	1104383624	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
581	CABARCAS ROJAS ARGELIS	1104384025	SISBEN: HATILLO DE LOBA ADRES: BOGOTA D.C. DPS: HATILLO DE LOBA IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
582	LEGUIA RAMIREZ ANA JOAQUINA	1104385604	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
583	CENTENO RAMIREZ CAROLINA CECILIA	1104385831	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
584	SOLAR OSORIO YORLEDIS	1104414413	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

585	CASTILLO VILLALOBOS EDILSA ROSA	1104425403	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAJAGUAL
586	GOMEZ AGUAS LUIS ANGEL	1104428532	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN MARCOS DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN MARCOS
587	ZAPATA HERRERA DELIA LUZ	1118820506	SISBEN: TIQUISIO ADRES: TIQUISIO DPS: TIQUISIO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: TIQUISIO (PTO. RICO)
588	SANCHEZ LOPEZ JOSE DEL CARMEN	1126239328	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: FLORIDABLANCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: FLORIDABLANCA
589	GARCIA TORRES LUISA MARIA	1127606501	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
590	CABARCAS ROJAS EDWIN	1127652925	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: URIBIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
591	OROZCO LOAIZA MARBELIS	1127656403	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
592	ARRIETA CARDEÑO PEDRO EMIRO	1127661918	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: YOPAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
593	ATENCIO ARRIETA LEIXY DE JESUS	1127954169	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
594	ANGULO ATENCIA MARY LUZ	1129184334	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN BENITO ABAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

595	NOYA ARRIETA MARISOL	1129512687	SISBEN: NOROSÍ ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SOLEDAD
596	PAVA DIAZ DIUSTIN ANTONIO	1129576623	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTANDER DE QUILICHAO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: NECHI
597	LASCARRO URIETA EMILSE MARIA	1131334292	SISBEN: ALTOS DEL ROSARIO ADRES: ALTOS DEL ROSARIO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ALTOS DEL ROSARIO
598	MORALES RUIZ MAITEM PATRICIA	1134331001	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SANTA MARTA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SANTA MARTA
599	ROJAS BENAVIDES EDUIN	1137189381	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: VALLEDUPAR DPS: VALLEDUPAR IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
600	CABARCAS ORTEGA YONELIS	1140850702	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN JUAN NEPOMUCENO
601	POLANCO BALDOVINO MARLON JOSE	1140855896	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
602	NOYA ARRIETA YESID	1143128542	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SOLEDAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
603	PEREZ ARRIOLA WENDYS	1143246644	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

604	VERGARA FLOREZ YEISON JOSE	1143324425	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
605	ATENCIO BARRAGAN ANA MARIA	1143345186	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: MAGANGUÉ IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MAGANGUE
606	MARTINEZ TIBAVIJO CINDY CANDELARIA	1143357388	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
607	SOSA MEZA HERNAN DARIO	1143394466	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
608	SAENZ RAMIREZ JESUS DANIEL	1143407076	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
609	CABALLERO LAMBRAÑO LUZ DARIS	1143438205	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SITIONUEVO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SITIONUEVO
610	GONZALEZ GARAY NAYETH DANIELA	1192802701	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BARRANQUILLA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BARRANQUILLA
611	NAVARRO NOYA MANUEL DAVID	1192808179	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
612	SANCHEZ NARVAEZ MARIA ISABEL	1192808220	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: GUARANDA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
613	HERRERA ARROYO NEIDIS MARIA	1192903983	SISBEN: MONTECRISTO ADRES: MONTECRISTO DPS: MONTECRISTO IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTECRISTO

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

614	RUZ ARRIETA SAMIR ANTONIO	1193096930	SISBEN: SAN JACINTO DEL CAUCA ADRES: SAN JACINTO DEL CAUCA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SAN JACINTO DEL CAUCA
615	PINEDA TERAN ANYELI PAOLA	1193128071	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAICAO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
616	PASTRANA NARANJO DEIMER MANUEL	1193128134	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
617	BARALES JEREZ LINA MARCELA	1193134592	SISBEN: EL CARMEN DE BOLÍVAR ADRES: EL CARMEN DE BOLIVAR DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
618	TREJO RIVERA LUIS CARLOS	1193139194	SISBEN: SAN JACINTO DEL CAUCA ADRES: SIN INFORMACIÓN DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CAUCASIA
619	MACHADO DIAZ OSNAIDER	1193140691	SISBEN: CARTAGENA DE INDIAS ADRES: CARTAGENA DPS: CARTAGENA DE INDIAS IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA
620	RODRIGUEZ MADERA DAYANA PATRICIA	1193170442	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MONTERIA DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: MONTERIA
621	TORRES BALDOVINO INGRI PATRICIA	1193212242	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: ALGARROBO DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: ALGARROBO
622	TOVAR PEÑA LUIS MANUEL	1193215268	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: SAN BENITO ABAD DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
623	ARIAS INSIGNARES NATALIA	1193228507	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: CARTAGENA

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

624	MARIN RIVERA MARGELIS	1193312689	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
625	NARVAEZ ACOSTA WENDY MILENA	1193315655	SISBEN: MAGANGUÉ ADRES: MAGANGUE DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
626	MEDINA GUTIERREZ YINA ISABEL	1193335055	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: SIN INFORMACIÓN
627	FERIA BALDOVINO LILIBETH DEL CARMEN	1193339736	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: MAJAGUAL DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: GUARANDA
628	PACHECO NIÑO MIRNA ZORAYA	1233914930	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.
629	NIÑO HERRERA MARELVIS	1233915784	SISBEN: SIN INFORMACIÓN ADRES: BOGOTA D.C. DPS: SIN INFORMACIÓN IGAC: SIN INFORMACIÓN ELECCIONES 2019: BOGOTA. D.C.

NOMBRE DEL ARCHIVO: TRASHUMANCIA ACHI 2023

CÓDIGO HASH: 51063D33

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** el presente acto administrativo, a través de la Registraduría Municipal de **ACHI**, conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo undécimo de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral, concordante con el artículo 70 de la ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO TERCERO: FIJAR** en lugar público del despacho de la Registraduría Municipal de **ACHI - BOLIVAR**, copia de la parte resolutive de este proveído por el término de cinco (5) días calendario, de conformidad con el artículo décimo primero de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral.



Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

**PARÁGRAFO:** La constancia de fijación y des fijación debe ser remitida al correo electrónico [atencionalciudadano@cne.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cne.gov.co) con copia a [trashumanciavelasquez@cne.gov.co](mailto:trashumanciavelasquez@cne.gov.co) a más tardar el día siguiente al cumplimiento del término, junto con el registro fotográfico de la referencia.

**ARTÍCULO CUARTO: REMITIR** copia de la presente Resolución y su archivo magnetico adjunto<sup>22</sup> al Registrador Delegado en lo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, a la Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civi al correo [trashumancia2023@registraduria.gov.co](mailto:trashumancia2023@registraduria.gov.co) a la Gerencia de Informática de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para los efectos a que haya lugar en su cumplimiento.

**ARTÍCULO QUINTO: REMITIR** copia de la presente Resolución a la Delegación Departamental de BOLIVAR de la Registraduría Nacional del Estado Civil y a la Registraduría Municipal de ACHI.

**ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR** el presente acto administrativo a la Presidencia de la República, a la Procuraduría General de la Nación y a la Fiscalía General de la Nación, para lo de sus respectivos cargos y competencias, de conformidad con el artículo décimo primero de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral.

**ARTÍCULO SÉPTIMO: PUBLICAR** la presente decisión en la página Web del Consejo Nacional Electoral y de la Registraduría Nacional de Estado Civil, como garantía de transparencia y acceso a la información, de conformidad con el inciso tercero del artículo décimo primero de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral.

**ARTÍCULO OCTAVO: LIBRAR** por conducto de la Subsecretaria de la Corporación los oficios dispuestos para el cumplimiento de lo resuelto en la presente resolución.

---

<sup>22</sup> Archivo magnético adjunto (Excel) protegido mediante bloqueo de libro y con sistema de validación de integridad de datos (HASH) que permiten garantizar la no alteración de los registros.

Por medio del cual se adoptan algunas decisiones dentro del procedimiento administrativo breve y sumario tendiente a determinar la presunta inscripción irregular de cédulas de ciudadanía en el municipio de ACHI del departamento de BOLIVAR, para participar en las elecciones de autoridades locales a realizarse el 29 de octubre del año 2023.

**ARTÍCULO NOVENO: RECURSO** contra la presente resolución procede el recurso de reposición dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, en los términos del artículo décimo segundo de la Resolución No. 2857 de 2018 proferida por el Consejo Nacional Electoral. El cual podrá interponerse de manera física en la Registraduría Municipal y/o Auxiliar del municipio ACHI o a través del siguiente link: <https://www.cne.gov.co/recursos2023>

## **PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

**FABIOLA MARQUÉZ GRISALES**  
Presidenta

**ALBA LUCÍA VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ**  
Magistrada Ponente

Aprobado en Sesión de Sala Plena, el doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

**Ausente por comisión:** Magistrado Álvaro Hernán Prada Artunduaga

**Vo. Bo:** Adriana Milena Charari Olmos, Secretaria General

**Revisó:** Reynel David de la Rosa Saurith – Asesoría secretaria general

**Revisó:** Reynaldo Dussan Calderon Asesor del despacho

**Proyectó:** Fidel Cuaspa

**Análisis de datos:** Camilo Andrés Rodríguez Rodríguez- Andrés Sebastián Aristizábal Vásquez

**Trashumancia 2023:** ACHI - BOLIVAR.